

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS
EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA Y ESPECIAL

**EDUCACIÓN DE LA SEXUALIDAD
y prevención de las ITS y el VIH/SIDA
desde los enfoques de género,
de derechos y sociocultural**

Edición y Diseño: Molinos Trade S.A.
Foto de cubierta: Jesús Coto Chávez

© Colectivo de Autores, 2011

© Sobre la presente edición: Ministerio de Educación, 2011

ISBN 978-959-18-0722-9



Autores

Dra.C. G. María A. Torres Cueto
Dr.C. Alcides Alejandro Roca Zayas
Lic. Elvira Caballero Delgado
Dra.C. Alicia González Hernández
MSc. Ana Bertha López Gómez
Dra.C. Mayda Álvarez Suárez
Dra.C. Carmen Rita Rodríguez Díaz
MSc. Dora Laborit Kindelán
MSc. María Elena Sinclair Baró
MSc. Yanira Gómez Delgado
Lic. Ruth Aida García Estrada
Dra.C. Cirelda Carvajal Rodríguez



Agradecimientos

El colectivo de autores/as agradece, por sus valiosas opiniones, sugerencias e intercambio científico, al siguiente grupo de colaboradores:

- Direcciones Provinciales de Educación y de las Universidades de Ciencias Pedagógicas.
- Cátedra de Género, Sexología y Educación Sexual (CAGSES) de la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona.
- Cátedra Escuela, Salud y Sexualidad, del IPLAC.
- Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX).
- Centro de Estudios de la Mujer “Fe del Valle”.

A continuación, se presenta una relación nominal de profesionales que contribuyeron con su experiencia:

MSc. Ada C. Alfonso Rodríguez	MSc. José J. Ramírez Cuéllar
MSc. Ada Loreta López Cánova	MSc. Juana Palma Vaillant
MSc. Aglay Riquelme Domínguez	MSc. Liliam B. Rentería Malagón
Lic. Andrés Thondike Herrera	MSc. Livia Quintana Llanio
MSc. Caridad Alfonso Vidal	MSc. Lucía Rafael Martínez
Lic. Carlos Miguel Peñate Alfonso	Dra.C. Magali González Lamazares
MSc. Carmen Ramos León	MSc. Margarita Frómeta Galano
MSc. Catherine Vallés Martínez	MSc. María Margarita Pérez Rodríguez
MSc. Dulce del C. Alfonso Suárez	MSc. Maribel Coste Socorro
MSc. Eduardo Miguel Justiz Charón	MSc. Martha Díaz Calzadilla
Lic. Elizabeth Díaz Rodríguez	MSc. Martha Escalona Leyva
MSc. Ermelinda Hernández Fernández	MSc. Martha Salgado Tamayo
MSc. Francisco Díaz Leal	MSc. Martha M. Cárdenas Yanez
MSc. Gloria de las M. Ramírez Peláez	MSc. Mayda M. Cárdenas Tauler
Dra. Greydis Rodríguez Frades	MSc. Mirta Alemán Ramírez
MSc. Isabel Aguilar Ramírez	MSc. Pedro Rodríguez Zamora
Lic. José Antonio Jiménez Díaz	MSc. Sara García Siso

A todas y a todos, muchas gracias.



Índice

Prólogo/ **9**

Introducción/ **11**

Consideraciones teórico- metodológicas generales para el diseño e implementación y evaluación curricular de las acciones de educación de la sexualidad con enfoque de género, cultural y derechos sexuales en el Sistema Nacional de Educación/ **13**

Sugerencias de actividades metodológicas en educación de la sexualidad con enfoque de género, cultural y derechos sexuales en el currículo de la Educación Preescolar, Primaria y Especial en el Ministerio de Educación/ **18**

Características del desarrollo psicosexual en la etapa Preescolar/ **18**

Características del desarrollo psicosexual en la Educación Primaria/ **28**

Características del desarrollo psicosexual en niños, niñas y adolescentes de la Educación Especial/ **37**

Anexos/ **54**

Anexo 1. Educar con enfoque de género: cambiar cambiando/ **54**

Anexo 2. Algunas categorías vinculadas al proceso de educación de la sexualidad y el enfoque de género/ **58**

Anexo 3. Declaración de los derechos sexuales/ **62**

Anexo 4. Habilidades para la vida (HpV). Alternativas para su desarrollo en los procesos de educación de la sexualidad/ **63**

Bibliografía/ **84**



Prólogo

El Ministerio de Educación se ha trazado como uno de sus objetivos fundamentales la formación integral de las nuevas generaciones. Para lograrlo se ha de tener en cuenta todas las esferas que conforman la personalidad y, entre ellas, la sexualidad como expresión de la misma que matiza las manifestaciones conductuales del ser humano, en su condición de hombre o mujer, y suelen determinar la manera en que se expresa y relaciona de formas más o menos desarrolladoras, en dependencia de las influencias educativas y del medio sociocultural en las cuales se forma y desenvuelve.

El Programa Cubano de Educación Sexual fue gestado, desde los inicios de la Revolución, por la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), coordinado posteriormente por el Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX) y desarrollado, como un elemento clave de la política social, con la activa participación de varios organismos –MINED, MINSAP, entre otros– y el apoyo de diversas instituciones y organizaciones de masas y sociales del país.

En el marco de la XVII Conferencia Internacional de SIDA, el 1^{ro.} de agosto de 2008, los Ministros de Salud y Educación de América Latina y el Caribe firmaron en México una Declaratoria con el objetivo de fortalecer la respuesta a la epidemia del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) en el contexto educativo de cada uno de los países de la región; la cual incluyó, entre sus acuerdos, la implementación de la educación integral en sexualidad y la prevención del VIH/SIDA en el currículo escolar y en la formación y capacitación permanente del personal docente.

En el marco de dicho programa el Ministerio de Educación de Cuba, en respuesta a las demandas y los acuerdos de la conferencia ministerial y con vistas a darle continuidad a las acciones formativas que en las mencionadas esferas se venían desarrollando desde los años setenta en los centros escolares del Sistema Nacional de Educación y en las Universidades de Ciencias Pedagógicas, realiza un proceso de consolidación y reforzamiento de los temas de salud, sexualidad y género que inciden directamente en el desarrollo de una sexualidad sana y responsable; que posibilite prevenir los riesgos de sufrir afecciones como el VIH/SIDA, maternidad/paternidad temprana, la discriminación por razones de género y otras dañinas para la salud integral y la calidad de vida de los diversos grupos humanos, en especial los y las adolescentes y jóvenes. En este sentido, se establece la Resolución Ministerial No.139/2011, que aprueba el Programa de Educación de la Sexualidad con Enfoque de Género y Derechos Sexuales en el currículo escolar del Sistema Nacional de Educación.

Estos resultados se logran incorporando los contenidos referidos al género, la salud, la sexualidad y su educación en el sistema de actividades del currículo

escolar en cada tipo y centro de Educación, con énfasis en las tareas docentes (la clase, como la vía fundamental); así como en las acciones realizadas por la vía extradocente y extraescolar, que debe ser complementada a través de la educación familiar y comunitaria, adecuándolas a las particularidades y las necesidades de cada educando, grupo y las de su contexto sociocultural y ambiental.

En este material didáctico se brinda un marco teórico de referencia que, en su articulación con las orientaciones metodológicas aportadas, constituyen un punto de partida que resulta indispensable para la adecuada preparación del personal pedagógico, con vistas a cumplir efectiva y científicamente la función de educadores y promotores de una sexualidad sana, plena y responsable, libre de riesgos en las niñas y niños, los y las adolescentes y jóvenes atendiendo a las características de estos grupos etarios y las del contexto sociocultural en que se desarrollan.

Como parte de las prioridades actuales enmarcadas en los lineamientos de la política económica y social del país, así como en los objetivos priorizados del Ministerio de Educación, compartimos la posibilidad de que este documento se convierta en una herramienta pedagógica capaz de elevar la preparación docente-metodológica y científica en las esferas de la salud escolar, la sexualidad, el género y su educación, a fin de continuar el perfeccionamiento de la educación de la sexualidad en el ámbito escolar, familiar y social; además de potenciar las formas de desarrollo y de relaciones humanas, de modo que cada día sean más plenas, justas y equitativas a favor de todos y todas por igual, aspiración esta de nuestra sociedad socialista.

Introducción

El 1^{ro.} de agosto de 2008 en Ciudad de México, en el marco de la XVII Conferencia Internacional de SIDA, con el objetivo de fortalecer la respuesta a la epidemia del Virus de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH) en el contexto educativo formal y no formal, los Ministros de Salud y de Educación de América Latina y el Caribe, allí reunidos, destacan en la Declaratoria, derivada de este importante foro, que

la sexualidad es una dimensión constituyente del ser humano que se expresa durante toda la vida. La educación integral en sexualidad desde la infancia, favorece la adquisición gradual de la información y de los conocimientos necesarios para el desarrollo de las habilidades y de las actitudes apropiadas para vivir una vida plena y saludable, así como para reducir riesgos en materia de salud sexual y reproductiva.

En consecuencia, en la propia Declaratoria se plantea la urgencia de que, para el año 2015, en todos los programas de formación y actualización magisterial bajo la jurisdicción de los Ministerios de Educación en América Latina y el Caribe, se hayan incorporado los contenidos de la educación integral en sexualidad y la prevención del VIH/SIDA en los currículos de las instituciones escolares y de la formación docente con el apoyo de todas las entidades socializadoras.

Con la finalidad de darle continuidad a los mencionados acuerdos, en los años 2009 y 2010 se celebran en Ciudad de México, bajo la convocatoria y el auspicio de la UNESCO y el respaldo de la OPS, la OMS, el UNFPA y otras agencias de Naciones Unidas, así como de diversas entidades internacionales, dos reuniones regionales que agruparon especialistas de países de Norteamérica, América Latina y el Caribe (ambas con la participación de Cuba), a fin de analizar y enriquecer un documento sobre las directrices de la educación de la sexualidad destinado a fortalecer las acciones de educación sexual y prevención del VIH en los programas de las naciones del orbe y, específicamente, de nuestra región.

Cuba, en las décadas de los setenta y los ochenta inicia, como parte del Programa Nacional de Educación Sexual, gestado por la FMC y coordinado por el CENESEX, un proceso progresivo de inclusión de los contenidos de la sexualidad y su educación en los currículos de las instituciones escolares y de la formación del personal docente, proceso que se potencia y perfecciona en los años noventa y en el decenio actual a partir de los proyectos que en estas esferas desarrolla el Ministerio de Educación (MINED) con el auspicio del UNFPA, el PNUD y, más recientemente, la UNESCO, procesos cuya efectividad en el desarrollo del profesorado y de la joven generación, ha sido validada a través de varias evaluaciones realizadas por los especialistas cubanos y de las propias agencias de Naciones Unidas, así como por otras entidades internacionales.

Los avances realizados por Cuba en los programas nacionales de educación sexual y prevención del VIH/SIDA en los centros docentes y de formación de profesionales de la educación han sido reconocidos por agencias y entidades internacionales, no obstante, a partir de las evidencias aportadas en las investigaciones realizadas por expertos/as cubanos/as (autores) se demuestra que, a pesar de los notables resultados alcanzados en estas esferas, aún persisten mitos y falsos conceptos asociados a la sexualidad en los infantes, adolescentes y jóvenes que imponen la necesidad de continuar perfeccionando los currículos y el sistema de actividades formativas en todos los niveles y modalidades educativas, particularmente el relacionado con el sistema de formación y superación permanente del personal docente.

En nuestro país, los procesos de prevención de las ITS/VIH/SIDA, al igual que la Educación de la Sexualidad y el enfoque de género, constituyen programas priorizados por el Estado y el Gobierno cubanos atendiendo al comportamiento de la epidemia del VIH y de los problemas más frecuentes de la vida sexual que aún presentan los adolescentes, jóvenes y otros grupos vulnerables en Cuba. A finales de 2005, el Grupo Operativo para el Enfrentamiento de la Lucha contra el SIDA (GOPELS), como autoridad nacional, revisó la estrategia nacional y propuso fortalecer las acciones iniciadas con estos grupos, entre los que se encuentran los adolescentes y jóvenes de uno y otro sexo y los hombres que practican sexo con otros hombres.

En consecuencia, el sector educacional, si bien venía trabajando en esta esfera como parte del programa de educación sexual, lo fortalece al asumirlo como programa de atención especial, dado el carácter estratégico que tienen dichas acciones en las instituciones educacionales y de formación docente en la sociedad cubana.

Consideraciones teórico-metodológicas generales para el diseño, implementación y evaluación curricular de las acciones de Educación de la Sexualidad con enfoque de género, cultural y de derechos sexuales en el Sistema Nacional de Educación

La concepción educativa curricular cubana asume el proceso en educación de la sexualidad con enfoque de género y derechos sexuales desde una perspectiva integral, transversalizada, que promueva:

- Un proceso educativo con un carácter activo, permanente, equitativo e inclusivo, de calidad de educación que potencie en individuos de ambos sexos por igual, formas de vida y de desarrollo de su sexualidad de manera plena, sana y responsable, atendiendo a sus necesidades y a las demandas del entorno social y ambiental, como vía de garantizar el protagonismo del estudiantado, así como los niveles de independencia y autodeterminación que le permitan desarrollar la capacidad de elegir libre y responsablemente los límites y derechos personales de su sexualidad y el respeto a los de las personas de su sexo y el otro con las cuales se relaciona, en igualdad de posibilidades y oportunidades.
- El enfoque de género y de derechos sexuales como eje referencial principal de la política educativa y de los programas de intervención en educación de la sexualidad y de la personalidad del hombre y la mujer, a lo largo de las diferentes etapas de su vida, en sus diversos contextos de actuación.
- Los valores y comportamientos personales y sociales, en torno a la sexualidad plena, sana, libre, responsable y equitativa forman parte del sistema de referencia de nuestra moral ciudadana, enmarcada en los principios de la sociedad socialista. Los principios y derechos humanos universales, en articulación con los sexuales y reproductivos, de cada persona, grupo y su ámbito sociocultural específico, constituyen el basamento de la convivencia humana entre las personas de uno y otro sexo de diversas edades y contextos sociales, sobre bases de igualdad, paridad, respeto, solidaridad, cooperación y la no discriminación y violencia por razones de género, sexo, edad, raza, cultura u otra condición.
- El respeto y la aceptación de la diversidad humana, sexual y sociocultural, como fundamento de las relaciones de igualdad, paridad, solidaridad, cooperación y búsqueda de la afinidad entre personas, grupos humanos y contextos socioculturales diferentes.
- El desarrollo de formas de reflexión y diálogo asertivo, participativo, equitativo y horizontal en el ámbito escolar, familiar y social como vía para el de-

sarrollo de los conocimientos, las habilidades, los valores, las actitudes y los comportamientos que sustentan el desarrollo de una sexualidad sana, libre y responsable y de formas de relaciones humanas entre personas de ambos sexos sustentadas en el respeto, la igualdad de posibilidades y oportunidades, la autonomía, solidaridad, la empatía, el autocuidado y la responsabilidad compartida.

- El desarrollo de conocimientos, valores, habilidades y modos de conducta psicosociales en personas de uno y otro sexo, basados en el efectivo manejo de las emociones y sentimientos, en la toma de decisiones autónomas justas, solidarias para sí y los que le rodean, en el marco de las formas de comunicación asertivas, equitativas, dialógicas, constructivas, enriquecedoras del individuo y de aquellos con los que se relaciona.
- La utilización de metodologías inclusivas, integradoras, participativas, derivadas del diagnóstico de las necesidades educativas de la vida personal de cada estudiante, del grupo y de las justas exigencias del contexto sociocultural en que se desarrollan los escolares, a partir del papel protagónico de estos y de la guía dinámica, flexible y efectiva del personal docente.
- El diseño, desarrollo y evaluación de los procesos educativos con un enfoque sistémico e integrador de todos los componentes dinámicos del proceso enseñanza-aprendizaje (objetivos, contenidos, métodos, formas de organización, medios y evaluación) en su relación dinámica, descentralizada, acorde a las necesidades y problemas del estudiantado, de la institución escolar y el contexto familiar y comunitario.
- El carácter holístico, sistémico de los contenidos del proyecto educativo escolar expresado de forma dinámica a través de los programas de estudio, atendiendo a las características de las diferentes asignaturas, disciplinas y niveles de enseñanza y de las necesidades y problemáticas de la sociedad cubana, del estudiantado y la comunidad educativa (nivel macro, meso y microsocioal).
- La utilización creativa de los materiales didácticos y el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones elaboradas por especialistas vinculados al tema, el personal docente y el propio estudiantado.

Por consiguiente, la salida pedagógica se realizará aprovechando las potencialidades que brinda:

- a) El enfoque sistémico e integrador del proceso de educación de la sexualidad como parte de la educación integral de la personalidad, de forma sistemática en todas las acciones y procesos formativos que conforman el currículo (las actividades docentes, extradocentes y extraescolares). Superar la tendencia a la atomización, fragmentación de los contenidos en el currículo, centrado en lo instructivo, reproductivo, academicista y la no suficiente atención a los procesos afectivo-motivacionales que movilizan las conductas sexuales (carácter sistémico, integral de los procesos educativos).

- b) El sistema de los objetivos, contenidos y métodos de enseñanza y de educación presente en programas y textos de estudio y en todas las acciones educativas que se desarrollan por la vía docente, extradocente y extraescolar en los diferentes niveles y educaciones del Sistema Nacional de Educación deben adecuarse a los principios de la educación en Cuba (centralización y descentralización, diversidad y unidad y otros).
- c) La inclusión de ejes de contenidos temáticos transversales (por ejemplo: la educación para la salud, la sexualidad, el enfoque de género y otros) de forma sistémica y sistemática en todas las actividades del currículo en el proyecto escolar (multi e interdisciplinariedad).
- d) El diseño y desarrollo del currículo escolar, sobre la base del principio de la atención de la diversidad humana, sexual, etaria, de género y sociocultural, en un contexto de aceptación de las diferencias y la búsqueda de unidad y afinidad con los otros/as (unidad y diversidad).
- e) El diseño de los contenidos del currículo en su vínculo con la práctica personal y social, en las diversas situaciones, problemáticas y contextos en lo personal, grupal y sociocultural de la vida cotidiana (vinculación con la praxis y la vida).
- f) La organización escolar, familiar y comunitaria desde enfoques dinámicos, inclusivos, no sexistas, a partir del vínculo de equidad, respeto y cooperación con los padres y madres de familia y/o representantes legales de escolares y la interacción con los agentes claves de la comunidad que favorece el desarrollo de los y las estudiantes y su contexto sociocultural (multi e intersectorialidad).
- g) El trabajo metodológico a través del sistema de actividades escolares que, de forma permanente y sistemática, se diseña y ejecuta para elevar la preparación pedagógica-metodológica y científica de los/las funcionarios/as, educadores/as en diferentes niveles de la dirección y del personal docente en ejercicio, en correspondencia con las necesidades del estudiantado y de un contexto familiar y sociocultural.
- h) La formación, superación y capacitación sistemática, permanente de promotores/as de salud y sexualidad desde un enfoque de género en el ámbito escolar y sociocultural de manera armónica, integral como alternativa para desarrollar, la preparación científica y efectiva del grupo de educadores/as, directivos/as escolares y agentes claves que mediatizan la dirección del proceso educativo de niños y niñas, adolescentes y jóvenes de ambos sexos en una relación de equidad.

En este sentido, se proponen algunos ejemplos donde se expresa la intencionalidad formativa en educación de la sexualidad con enfoque de género, cultural y derechos sexuales en el currículo del Sistema Nacional de Educación:

- a) Valorar desde una perspectiva humanista, inclusiva, solidaria y de apoyo la situación social de los diversos grupos humanos que conforman los pueblos y las culturas en los países en desarrollo, con respecto a los indicadores de

la salud sexual y reproductiva (mortalidad materna, infantil, cifras de jóvenes infestados/as por el VIH/SIDA, con embarazos y matrimonios tempranos, de la discriminación y violencia de género y doméstica, entre otros), como consecuencia de las relaciones de poder, supremacía sexual que genera la inequidad de sexo y de género, la actitud agresiva, prepotente del hombre sobre la mujer durante todas las etapas de su vida, de unas razas y culturas sobre otras, del injusto imperialismo y el neoliberalismo sobre las masas pobres, en su mayoría féminas.

- b) No reproducir ni aceptar, rechazar y combatir para superar las formas de relación y las conductas de la vida sexual, personal y social del hombre y la mujer, que dañen física o psicológicamente a sí o a otros/as (inequidad, interés malsano, la mentira, la doble moral, la traición, el estigma, la discriminación, violencia por sexo y género, entre otras) manifestadas en las relaciones con el propio y el otro sexo en la expresión distorsionada, irresponsable de la sexualidad del hombre y la mujer en todos los contextos de actuación.
- c) Desarrollar, a través de comportamientos diversos, los valores, creencias, actitudes, habilidades psicosociales y prácticas sexuales equitativas, responsables y plenas hacia su propia sexualidad y hacia la ajena.
- d) Manifestar sinceridad, paridad, respeto, reciprocidad, decoro, modestia, sencillez, honor, dignidad y actuar con firmeza de principios ético-morales de equidad, paz, justeza y responsabilidad en sus relaciones interpersonales con las personas de su sexo y el otro, mediante vínculos de amistad, cooperación, respeto y solidaridad en la vida de pareja, familiar y sociocultural en general, a través de formas de comunicación de equidad con las personas de su sexo y el otro en las diversas edades.
- e) Asumir la maternidad/paternidad responsable que se desarrolla mediante un proceso de planificación familiar, en el que se vivencia la necesidad y la decisión de tener un hijo o hija con la madurez y el desarrollo de la capacidad de ofrecerle atención, cuidado, educación, amor y salud, sobre la base de decisiones autodeterminadas, conscientes, informadas y oportunas.
- f) Vivenciar y expresar relaciones con los seres de su sexo y el otro sexo basadas en el amor, la equidad, la igualdad de derechos y oportunidades, la reciprocidad, respeto, colaboración, y la plena participación de todos y todas por igual, sin distinción por género, raza, cultura u otra condición en los procesos del mejoramiento de la salud integral, la salud sexual y reproductiva, la calidad de vida, así como los proyectos y estilos de vida más sanos y armónicos en las relaciones de pareja, amistad, familiar, laboral y sociocultural en general.
- g) Desarrollar y mostrar interés por las necesidades y problemáticas propias y de los otros/as relacionadas con la salud sexual y reproductiva, rechazando y superando toda manifestación de las más diversas conductas de violencia y discriminación, de riesgo, para vivir y promover en los/as demás el ejercicio de una sexualidad libre, sana y responsable, placentera y feliz que prevenga afectaciones tales como las ITS/VIH/SIDA y otras.

- h) Formar y desarrollar integral, armónicamente los componentes psicológicos de la sexualidad: la identidad de género, la orientación sexual y el rol de género de manera auténtica, plena, sana, satisfactoria y responsable, que favorezca los modos de vida y de relaciones humanas en lo personal y sociocultural enriquecedores de los y las educandos y las personas con las que se relacionan.
- i) Vivenciar y saber expresar los sentimientos de respeto y admiración y reconocimiento por el trabajo científico y técnico de hombres y mujeres dedicados al estudio y desarrollo de la sociedad y la cultura y todos los ámbitos de la ciencia y la vida en general a favor de formas de desarrollo humano, social y ambiental sostenibles.
- j) Vivenciar y expresar con objetividad, justicia y orgullo los productos valiosos de la obra socialista de la Revolución Cubana y de toda obra humana cosechada por los hombres y mujeres a favor del desarrollo humano y social, en condiciones de paridad, cooperación y respeto en todas las dimensiones existenciales en que se expresa la personalidad humana y su esfera sexual masculina y femenina, superando toda forma de poder y discriminación por razones de sexo, género, orientación sexoerótica, roles y formas diversas de vivenciar la identidad sexual a partir del principio ético-moral del respeto, la aceptación de la diversidad humana, personal, sexual, sociocultural y otras en sus más ricas y variadas manifestaciones.
- k) Identificar, combatir y superar toda práctica o forma de conducta sexual no responsable y de riesgo ya sea propia o en las personas con las que se relaciona, tales como: la inadecuada selección de la pareja, el cambio frecuente y riesgoso de pareja, el embarazo temprano o no planificado, la paternidad y maternidad precoces, la realización del sexo no seguro o no protegido, el aborto, las relaciones sexuales con personas de conductas de riesgos, las prácticas sexuales por interés material, las relaciones de poder, supremacía del hombre y subordinación de la mujer, la discriminación y la violencia por razones de sexo y género, raza, cultura o de diversa índole, y otras.
- l) Identificar, combatir y superar toda forma de comportamiento personal y social en niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultos de uno y otro sexo que dañe su salud integral, sexual y reproductiva, la calidad de vida y viole los derechos de las personas y grupos humanos, en especial de los más vulnerables como las féminas, las personas homosexuales, las y los ancianos, las y los discapacitados y otros.

El conjunto de estas orientaciones se complementarán con las respectivas indicaciones conceptuales y metodológicas validadas científicamente, que se corresponden y vinculan de forma creativa, sistémica y dinámica a las distintas actividades educativas y de aprendizaje programadas en el proyecto escolar a través de las asignaturas, disciplinas, especialidad o áreas y toda acción formativa según las necesidades y problemáticas diagnosticadas en los educandos, la comunidad educativa, la institución y el contexto sociocultural.

Sugerencias de actividades metodológicas para la Educación de la Sexualidad con enfoque de género y derechos sexuales en los currículos de la educación preescolar, primaria y especial en el Ministerio de Educación

Características del desarrollo psicosexual en la etapa Preescolar

En la etapa preescolar, se sientan las bases para el desarrollo posterior y comienza a formarse la identidad de género en relación sistémica con el rol de género, lo cual está estrechamente vinculado con el proceso de formación y desarrollo de la identidad del sujeto como ser humano.

La Educación Preescolar tiene como fin lograr el máximo desarrollo integral posible en cada niño y niña. En este enfoque integral se concibe la educación de la sexualidad a partir del desarrollo de hábitos de comportamiento social, el inicio de la formación de cualidades morales y el establecimiento de relaciones interpersonales entre los niños, las niñas y los adultos. Este proceso de formación comienza desde el nacimiento, coincidiendo con el inicio del desarrollo de su personalidad y de la esfera psicosexual, bajo la acción de los modelos sexuales que brinda la familia y la sociedad.

Se recomienda a la familia, educadores, promotores y otros agentes educativos encargados de la educación de los niños y las niñas en estas edades un conjunto de orientaciones metodológicas que se exponen a continuación:

Desde el nacimiento hasta un año de vida la familia constituye el primer agente de socialización, por lo que es de gran importancia que la relación que se establezca entre sus miembros esté basada en el respeto mutuo, la igualdad de género, el amor, la colaboración, ya que es allí donde los niños se apropian de los modelos sobre lo femenino y masculino y adquieren una visión positiva o negativa de la sexualidad.

Desde la lactancia comienza la educación de la sexualidad; en este período cobra gran importancia la comunicación afectiva con el recién nacido, para satisfacer sus necesidades básicas. El adulto debe estar atento ante cualquier necesidad del pequeño. Cuando se asea, es decir, durante el baño o el cambio del pañal, ya se realiza un trabajo de educación de la sexualidad, por tanto, al realizar esta tarea u otras acciones debe utilizar un tono de voz suave, afable, para que el niño o la niña sienta satisfacción por estar limpio(a), aseado, oler bien.

Cuando se orine o defeque deberá percibir en la actitud del adulto que es algo normal y que después es necesario lavar sus genitales como cualquier otra parte del cuerpo, a los que debe llamar por su nombre, vulva o pene, sin otros atributos pues es muy importante utilizar correctamente el vocabulario referente a la anatomía sexual. Si por el contrario al cambiar el pañal se hace referencia a lo maloliente y desagradable que resulta esta acción y esto se acompaña de gestos de desagrado o expresiones faciales de brusquedad, el pequeño(a), aunque todavía no comprende las expresiones verbales, va fijando esta vivencia y más tarde relacionará sus genitales con algo sucio y desagradable.

En el segundo año de vida (1 a 2 años), los niños y niñas alcanzan mayor independencia del adulto. A partir de la marcha, tienen la posibilidad de relacionarse más libremente con el mundo que los rodea: comienzan a descubrir las relaciones entre los objetos, asimilan las funciones de estos, son capaces de identificarlos a partir de rasgos externos. En esa misma medida comienzan a reconocerse a sí mismos por su aspecto externo; en este proceso es capaz de reconocerse como niña o niño a partir de la forma en que las personas se dirigen a ellos y a otros, identificándolos, caracterizándolos, reafirmando su actividad o atributos externos como el vestuario, pelado, peinado, el nombre como “un niño o como una niña” y comienza a imitar diferentes roles de género.

A partir de esta edad los niños y niñas muestran gran curiosidad por sus órganos genitales y se llevan las manos a estas zonas del cuerpo, del mismo modo que se tocan los pies o las orejas descubriendo su propio cuerpo. Esta exploración es natural, los padres no deben sobrevalorar esas manipulaciones, sino restarles importancia y reaccionar adecuadamente. Es preferible distraerlo con algo y llamar la atención hacia otros centros de interés, para evitar así que realice prolongadamente dichas prácticas. En caso de que la manipulación ocupe gran parte de la actividad del niño o la niña, es recomendable acudir al médico para descartar la posibilidad de existencia de algún parásito que le provoque prurito.

Al culminar este período surgen algunas interrogantes relacionadas con la sexualidad, esta curiosidad aparece unida a la toma de conciencia por parte de los niños y niñas de su yo físico, descubren su cuerpo como algo que está formando parte de sí. La familia y educadores como ya se expresó, denominarán los genitales por su nombre en todo momento sin otros atributos. En la generalidad de los casos se nombran de diversas maneras y al acompañar la denominación con expresiones faciales, gestos y comentarios inadecuados, como el tono burlón o suspicaz, entre otros, puede confundir o provocar inquietudes en los niños y las niñas debido a que con ninguna otra parte del cuerpo se produce este fenómeno.

Ya en el tercer año de vida (2 a 3 años), la educación de la sexualidad se orienta a estimular a los niños y las niñas en el amor y cariño hacia los familiares y personas que le rodean, en la actitud cariñosa y comprensiva hacia otros niños

y niñas, en sus relaciones de comunicación flexible, no sexista con los niños y las niñas y con los otros adultos que están a su alrededor; a motivar su participación en actividades, la imitación de acciones, actitudes y comportamientos. Se debe fomentar desde estas edades la necesidad de la interacción y comunicación positiva, afectiva, equitativa con los otros y otras; estimular, a partir de esta relación, la formación de cualidades morales que les garanticen un mayor éxito en la vida futura, de pareja, familia y en sus relaciones personales en general, como son: ser comprensivo(a), respetar los límites ajenos, participar y colaborar como igual en los deberes y tareas de la familia. Es por ello que una de las funciones más importantes de los agentes educativos para formar una sexualidad sana, libre y responsable, es el ejemplo y el desarrollo de la capacidad comunicativo-afectiva.

El reconocimiento de sí mismos como seres humanos sexuados logra interiorizarse hacia finales de este año de vida (se inicia y posteriormente se va consolidando la formación de la identidad de género). Aquí comienzan a compararse con los adultos y a querer ser iguales a ellos/as, a realizar las mismas acciones, a identificarse con los roles que realizan los adultos de su mismo sexo, a imitarlos, “soy como mamá o papá”, “hago lo que hace mi papá o mamá”. El hecho de distinguirse entre las demás personas, como un ser sexuado además, propicia la aparición de sentimientos de orgullo por su sexo, en la medida en que, adecuadamente orientados por los adultos, asimilan las funciones de mamá y papá, así como en las relaciones familiares, esto los lleva a imitar las conductas asumidas por los adultos cercanos a ellos, en el juego de roles: jugar a ser el papá, la mamá o el hermanito o hermanita; representar situaciones hogareñas como cocinar, lavar, planchar, hacer trabajos de jardinería, ir a la bodega, entre otros. Todos deben cooperar y realizar las tareas en el hogar.

Los niños y niñas del cuarto, quinto y sexto año de vida (4 a 6 años), ya toman conciencia de sí mismos como seres independientes de los demás y de las cosas del mundo circundante; en estas edades surge la necesidad de actuar por sí solos y las exigencias y los modelos que les ofrecen los adultos sirven como patrones a imitar en sus conductas; conformarán determinadas aspiraciones y motivaciones, que les permiten también asumir un criterio de autovaloración (elemento de gran importancia como parte de la identidad de género). Se utilizarán diversas vías que propicien el trabajo para la educación de la sexualidad como: juegos musicales, motores o didácticos, la observación de láminas, libros, los paseos donde disfruten de nuevas experiencias, se estimularán a que se acerquen a otros niños y niñas y manifiesten agrado hacia dichas compañías.

Los niños y las niñas a esta edad se muestran interesados por las diferentes partes del cuerpo, y dentro de ellas las diferencias sexuales, por lo cual las preguntas o inquietudes más significativas están relacionadas con los genitales e incluso con las semejanzas y diferencias entre papá, mamá y ellos, en cuanto a su anatomía, guiándose por factores externos como la ropa, el peinado o el

pelado, la distribución de los vellos y las características de las mamas en la niñez y la adultez, las funciones y fisiología de la maternidad (cómo se produce la concepción, el embarazo, cómo crece el vientre durante la maternidad, el nacimiento, la lactancia, entre otros).

Como se ha planteado, el trabajo para educar la sexualidad con enfoque de género y derechos sexuales se desarrollará en todo el proceso educativo, partiendo del cumplimiento del programa para cada año de vida y en todas las formas de organización del proceso: en la actividad programada, independiente, complementaria, en el juego de roles, en la acción conjunta, con la familia en los procesos de satisfacción de las necesidades básicas, la educadora, el promotor y la familia deben tener presente que las tareas que realicen con los niños y las niñas estarán en función de actividades no sexistas para el logro de una educación en condiciones de igualdad y equidad de género.

A continuación se proponen algunas actividades en la tabla siguiente:

Área del desarrollo	Contenidos-Orientaciones metodológicas
---------------------	--

Sociomoral

Se trabajará para que los niños y las niñas establezcan adecuadas interrelaciones y normas de comportamiento social, desarrollen sentimientos de amor hacia su familia, establezcan relaciones positivas con los adultos y niños/as y manifiesten sentimientos de cariño y respeto hacia ellos/as, realicen encomiendas con agrado, cumplan normas elementales de conducta social, establezcan relaciones adecuadas de cooperación y ayuda mutua con sus coetáneos. Se formen cualidades morales como: la caballerosidad, la colaboración, la ayuda mutua, la fraternidad entre hombres y mujeres, desde el ejemplo y modelo que ofrecen los adultos, con énfasis en el grado preescolar. El adulto debe brindarle al niño y a la niña afecto y respeto, de modo que exprese con espontaneidad y confianza sus sentimientos.

A finales de la edad preescolar, aunque el niño o niña conoce cómo debe actuar, no le es posible siempre hacerlo de acuerdo con las normas, puede variar su conducta en dependencia del interés que despierte la situación, para lograr los contenidos antes expuestos debemos acometer un sistema de tareas potenciando la perspectiva o enfoque de género, en vínculo estrecho con situaciones de la vida diaria. Se harán demostraciones y se insistirá en su cumplimiento hasta convertirlo en una práctica sistemática en ellos y ellas. Ej. En el caso de la ayuda mutua, cuando el niño o la

niña no es capaz de resolver una tarea por sí solo, se puede estimular a otro/a para que lo ayude. Las relaciones de compañerismo se fortalecen también cuando se realizan tareas de forma colectiva con el objetivo de elaborar regalos o materiales para actividades festivas, como el cumpleaños colectivo, el Día de las Madres, de los Padres, al realizar encomiendas como el trabajo en el huerto, la guardia del comedor, de la naturaleza, entre otras, siempre se tendrá en cuenta la participación de ambos sexos de forma colectiva para propiciar la igualdad de género y el desarrollo de cualidades humanas que evidencien el resultado del trabajo con la ayuda cooperada y solidaria de todos y todas.

La vida de los niños y las niñas se organiza de forma colectiva sin división de roles de género, es decir, el toallero, cepillero, peinettero, el lugar que ocupan los niños en las mesas, las actividades y procesos se realizan de forma colectiva, equitativa. Teniendo en cuenta que exista igualdad de posibilidades y oportunidades para ambos sexos.

La organización de los servicios sanitarios se concibe con el mínimo indispensable de respeto a la privacidad, los procesos para el cambio de ropa, desvestirse para el baño y el sueño a partir de las normas que establecen las técnicas para estos procesos sin prejuicios ni estereotipos, sobre la base del respeto y que promuevan el desarrollo personal y social.

Lengua

Se trabajará para que los niños y las niñas conversen sobre temas sugeridos por la educadora: narración de cuentos, basados en láminas, ilustraciones y otras representaciones gráficas, dramatizaciones, donde se resalte la cooperación, el trabajo unido, la igualdad de género, etc. Utilicen en el lenguaje, mediante la formulación de preguntas y respuestas: vivencias personales, situaciones creadas, entre otras.

En esta etapa aparece el interés (curiosidad) por el origen y el nacimiento. Los niños y las niñas quieren saber con exactitud cómo nacieron, por qué el hermanito y/o la hermanita y él no son iguales. El niño a los cuatro años no tiene una idea clara de su origen, de ahí la importancia que tiene el papel de los educadores, padres, madres y otros agentes educativos, para orientar pedagógicamente el proceso de desarrollo integral del niño y la niña, y como parte de la misma la esfera de la sexualidad. Todas estas dudas como por ejemplo: cómo nacieron, de dónde salió el/la hermanito/a o

cómo entró en la barriga de mamá, son preguntas perfectamente naturales: surgen del desarrollo físico, intelectual y emocional, de la observación y curiosidad propia de las edades y habrán de responderse de la manera más sencilla y veraz, sin mentiras, sin pena, pues hay que entender que para ellos y ellas tales preguntas no tienen ninguna carga: son resultado de la curiosidad natural, como la que sienten hacia cualquier otro asunto. Resolver las dudas infantiles acerca de la sexualidad, con la sencillez propia para estos años, permite que niños y niñas adopten frente a estos temas una actitud de sana naturalidad. Si durante esta etapa se da el caso de que algún niño o niña no pregunte, el adulto buscará la manera más conveniente para conversar sobre el tema en momentos tales como: la actividad independiente, el juego de roles, durante la comida en la casa, si los adultos en la casa hablan de estos temas crearán un ambiente de confianza donde el/la pequeño/a sentirá que en su hogar se puede hablar de todo.

Conocimiento del mundo de los objetos y sus relaciones

Al realizar actividades con los colores no jerarquizar ninguno por el sexo, jugar con todos los colores por igual, buscar en una persona un objeto por ejemplo una prenda de vestir de color azul, haciendo énfasis que tanto niñas como niños podemos vestirnos de cualquier color no existe uno que identifique a un sexo determinado. Deben aprovecharse todas las posibilidades de paseos, excursiones que se realicen con los niños y niñas para que partiendo de la observación de los objetos y personas puedan percibir cómo los colores forman parte del mundo que les rodea sin distinción de sexo.

Para el trabajo con las relaciones espaciales se utilizará como referencia inicial su propio cuerpo. El niño y la niña realizan esta actividad de manera conjunta donde podrán utilizar diferentes objetos para orientarse en el espacio sin resaltar un sexo determinado.

Nociones elementales de la matemática

Se trabajará para que los niños y las niñas establezcan relaciones cualitativas entre conjuntos a partir de la formación, reconocimiento, descomposición, unión y comparación. Ej. Un conjunto de niñas y niños y un conjunto de juguetes. Se les pide a los niños y las niñas que adivinen con qué juguetes quiere jugar cada niño/a. Se insistirá para que al finalizar la tarea se den cuenta que no existen tipos de juguetes por sexo sino que todos jugamos juntos con cualquier juguete, lo importante es estar unidos y cuidar de ellos.

Conocimiento del mundo natural	<p>Se trabajará para que los niños y las niñas diferencien las partes del cuerpo humano y sus funciones, los animales y sus crías, el conocimiento de las diversas formas en que nacen, se alimentan y crecen los seres vivos. El adulto debe estimular al niño/a para que sea capaz de observar, actuar, explorar, descubrir, establecer relaciones y llegar a conclusiones alrededor del mundo que le interesa. Una vez que los niños/as han establecido que las plantas, animales y el hombre pertenecen a lo vivo se plantean preguntas como: ¿Todos los seres vivos nacen, crecen y se alimentan de la misma forma? ¿Cómo nace, crecen y se alimentan...? Se propone comparar los seres vivos para que el/la niño/a encuentre la variedad, lo específico en cada caso y amplíe sus conocimientos.</p>
Conocimiento del mundo social	<p>Se trabajará para que los niños y las niñas: distingan los miembros que integran su familia y la relación de parentesco, las diferentes labores que desempeñan cada integrante de la familia dentro y fuera del hogar, la importancia de la cooperación de todos en las tareas hogareñas como: recoger los juguetes, doblar la ropa, llevar algunos cubiertos a la mesa, organizar los zapatos, entre otros. Reconocer estas acciones contribuye al desarrollo de sentimientos de cooperación y ayuda a la convivencia.</p> <p>Conozcan algunas formas del trabajo de los adultos, su importancia y utilidad, resaltando la participación de hombres y mujeres en igualdad en cualquier tipo de trabajo.</p>
Educación plástica	<p>Reflejen de forma plástica ideas, vivencias y sentimientos, jugar con plastilina, papel, lápices de colores, crayolas, tijeras y recortes de telas; con ellos podrán los niños y las niñas hacer muñecos, muñecas, ropas, accesorios del vestuario y otros.</p>
Educación musical y danzaria	<p>Niños y niñas juntos escucharán diferentes tipos de música, cantarán y participarán en el montaje de bailes, bandas y danzas. Se debe tener en cuenta aquellos bailes tradicionales que tienen roles específicos para las niñas o para los niños.</p> <p>Respetar el timbre de voz natural de los niños y las niñas, sin forzar sus registros de voz. No se debe pretender que los niños tengan registros de voz grave y las niñas agudos, si esa no es su individualidad, lo natural en ellos.</p>

Se trabajará con el repertorio musical infantil establecido, como por ejemplo: *Mi muñeca*, *Vamos a ordenar la casa*, *Madrecita*, *Mis juguetes*, entre otras. Lo importante es que se trabaje en el compañerismo, la ayuda mutua, el amor y respeto por las personas y por lo que nos rodea.

Educación física	Compartir los momentos de ejecución en la actividad entre niños y niñas, interactuar en parejas sin distinción de sexo, ayudar y proteger al compañero/a cuando actúan de conjunto, realizar y participar en las mismas acciones y juegos motrices, utilizar vestuario, materiales y equipos similares para todos/as. Descubrir el torso en los días de calor tanto para las actividades motrices, sueño y en la actividad independiente.
------------------	---

Actividad independiente	Los niños y niñas seleccionan libremente a qué desean jugar, se prevé que no existan atributos ni actividades sexuadas, se debe promover la interiorización y el ejercicio de normas, cualidades y modos de actuación basados en la equidad y colaboración entre los sexos, a través de los juegos y diferentes actividades infantiles en las que se estimula al intercambio de roles, a dibujar, a construir y a interactuar con modelos y patrones flexibles y responsables sobre la sexualidad.
-------------------------	--

Juego de roles	Mediante el juego de roles, las niñas y los niños aprenden comportamientos, actitudes, habilidades ante diversas situaciones, que luego van a transferir a otros momentos de la vida, por otra parte es un medio de diversión y disfrute que facilita el desarrollo de sentimientos, emociones, cualidades de la personalidad y capacidades. Se debe valorar las características de algunos juguetes, la importancia de su cuidado y conservación, la no existencia de "juguetes sexuados", puesto que la esencia está en el rol que el niño o la niña desarrolle con él, se juega con todos por igual, se jugará en conjunto niño-niña, para estimular la camaradería, la ayuda mutua y el respeto por el otro ser.
----------------	--

La selección del argumento donde el adulto tendrá en cuenta las motivaciones y preferencias de los niños y niñas, el objetivo será que reflejen mediante acciones vivencias adquiridas en el medio que les rodea. Se familiarizará a los niños y las niñas con las actividades domésticas, institucionales y comunitarias que se adecuen a sus posibilidades individuales y no al sexo como tal, a fin de romper con los estereotipos sexuales culturales.

Estos contenidos deberán ser abordados en todos los momentos del proceso educativo, que abarca las diferentes áreas de desarrollo, actividades y procesos. Lo importante es que el niño y la niña, puedan observar, escuchar, preguntar, conversar sobre el asunto tratado, contar sus experiencias, dibujar, cantar. Es fundamental el tiempo que se debe dar al niño y niña para que piense; el adulto no debe apresurarse a responder lo que finalmente diría el niño o la niña con sus palabras, de la forma que lo ve y siente, eso es esencial: lo que ha aprendido el niño y la niña, esto posibilitará al adulto prepararse en lo que aún necesita lograr.

Todos estos contenidos permiten plantear que la educación de la sexualidad en la edad preescolar tiene como elementos característicos los principios que rigen el proceso educativo entre los que se destacan: el/la niño/a como centro, el papel mediador del adulto, la significación de la comunicación y la interactividad no solo en el marco familiar, sino en todas las formas de relaciones que establecen los niños y las niñas y el inicio de la configuración de la identidad de género en relación sistémica con el rol. De aquí que el educador, padres, madres y la familia en general, desempeñen un papel primordial en la educación de la sexualidad de los niños y las niñas de esta edad.

Siendo la familia el eslabón principal en la educación de sus hijos o hijas en estas primeras edades, se hace necesario prepararlos para que eduquen a sus hijos e hijas con un estilo de vida sano y sin prejuicios. Es precisamente en este período de vida donde, con el apoyo de la familia, se forman las primeras cualidades morales, se enseña a respetar a sus compañeras y compañeros, a compartir con ellas y ellos, a colaborar con mamá y papá, a identificarse con su sexo, a amar lo que los rodea, en fin a conocer cómo surge y se desarrolla la vida.

Por esta razón el educador, el promotor y ejecutor, deben prepararse teniendo en cuenta las necesidades y características de la familia con que va a trabajar, se pueden aprovechar espacios como la visita al hogar, para trabajar de forma individual temas muy específicos, a partir del diagnóstico que se tenga de la familia y así lograr un verdadero desarrollo de la educación de la sexualidad con sus hijos e hijas.

Esto exige un nivel de preparación por parte de la familia para que influya en los niños y las niñas, le permite dotarse de elementos indispensables para educar su sexualidad de manera adecuada, basándose esencialmente en su ejemplo, para lograr que la familia transforme determinados modos de actuación en la dinámica familiar que le permita ser un modelo. Es por ello que en las orientaciones educativas para la familia acerca de la sexualidad en niños y niñas menores de seis años se tendrá en cuenta las características, particularidades, intereses y objetivos propios de cada edad.

SUGERENCIA DE TEMAS PARA LA ACTIVIDAD CONJUNTA
CON LA FAMILIA POR LA VÍA INSTITUCIONAL Y NO INSTITUCIONAL

Temas	Elementos a resaltar
La sexualidad como expresión de la personalidad.	<p>–Importancia de la educación de la sexualidad desde las primeras edades.</p> <p>–Papel de la familia en la satisfacción de necesidades básicas de sus hijos e hijas, donde predomine la comunicación, el cariño, el afecto, la comprensión, la ternura.</p>
¿De dónde vienen los niños y las niñas?	Para darle respuesta a los niños y las niñas se debe utilizar un lenguaje sencillo, claro, se les puede explicar que los niños y las niñas crecen adentro de la mamá, hablar del amor que existe entre mamá y papá, del cariño que en el período del embarazo necesita la mamá cuando espera un bebé, de la ayuda y cooperación de todos en la casa. Es importante no dejar sin respuesta ninguna pregunta infantil, pues esto trae consigo el desconcierto y la desconfianza.
El nacimiento de un nuevo hermano/a.	Conversar con el niño y la niña antes de la llegada del nuevo hermano/a, para que represente la menor alteración posible en su régimen de vida, se le da responsabilidades y tareas que le permitan sentirse útil y que se cuenta con ellos/as para colaborar en los quehaceres de la casa por el bienestar de todos.
La selección de juegos y juguetes.	El juego es la actividad fundamental en estas edades, mediante él se aprenden comportamientos, actitudes, habilidades ante diversas situaciones, que luego se transfieren a otros momentos de la vida. Por otra parte es un medio de diversión y disfrute que facilita el desarrollo de distintas capacidades. Tener en cuenta las características de algunos juguetes, la importancia de su cuidado y conservación, la no existencia de “juguetes sexuales”, puesto que la esencia está en el rol que el niño o la niña desarrolle con él, se juega con todos por igual, así como la importancia del juego en conjunto niño-niña, para estimular la camaradería, la ayuda mutua y el respeto por el otro.
La identidad y rol de género en los niños y las niñas en edad preescolar.	Importancia de enseñar a los niños y las niñas a autoclasificarse como tal, a partir de las verdaderas diferencias biológicas, desarrollando, al mismo tiempo, el sentimiento de orgullo por pertenecer a su sexo. Para enseñar a las niñas y los niños se deben aprovechar los procesos de baño, alimentación, tiempo de vigilia, por ejemplo: al vestirse los niños y las niñas, nombrar e identificar las prendas de vestir, etcétera.

Características del desarrollo psicosexual en la etapa escolar primaria

En el nivel primario, los niños y niñas que transitan este período de vida, se fortalecen y consolidan los conocimientos iniciados en la etapa anterior con respecto a la esfera psicosexual, en este sentido:

- Hay un incremento de la curiosidad por los aspectos biológicos de la sexualidad, la cual debe satisfacerse por las madres, padres y educadores con toda naturalidad; al hacerlo se debe promover conocimientos científicos sobre la salud sexual y reproductiva.
- Pueden ocurrir intentos de masturbación o juegos sexuales, además, de intentar contactos corporales, al imitan la conducta de los adultos.
- Se inicia el proceso de autoafirmación; mayor equilibrio psicológico.
- Disminuye la demanda de relación con el adulto para centrarse más en el grupo de coetáneos, aunque la figura adulta sigue ocupando un espacio de absoluta relevancia en la vida del niño y la niña.
- La influencia del colectivo (el grupo) sobre la acción individual tiene mayor significado.
- Aceptación de la propia imagen, comienzan a vivenciar los cambios corporales, como parte de un proceso natural y normal de cada persona como un ser único e irrepetible y que tiene un ritmo y tiempo particular en el desarrollo humano.
- Se consolidan hábitos saludables en relación a la higiene personal y colectiva (salud sexual y reproductiva).
- Se reafirma el sentido de pertenencia, es significativo la pertenencia a una familia, a una escuela, a un grupo de amigos y amigas. Este sentido de pertenencia, favorece el comienzo progresivo de la autonomía personal.

Asignatura	Grado	Unidad	Contenidos	Orientaciones metodológicas
EL MUNDO EN QUE VIVIMOS	1ro.	1. La escuela.	<ul style="list-style-type: none"> -La sexualidad como parte de la personalidad. Identidad de género. Rol de género. -El amor como base de las relaciones interpersonales. 	<ul style="list-style-type: none"> -Conversar sobre las relaciones de respeto y cortesía, amistad, solidaridad, ayuda mutua, entre los docentes y los educandos, así como con otros adultos de la escuela. -Realizar actividades de observación para que comprendan las semejanzas y diferencias entre niños y niñas. Relaciones de respeto y cortesía entre los educandos, basada en la plena participación de niñas y niños en igualdad de posibilidades y oportunidades. -Reflexionar con los niños y niñas que lo más importante en las relaciones no es solo el aspecto físico (si es bonito/a, gordito/a, o el color de la piel) sino sus valores, sentimientos y comportamientos positivos en las relaciones interpersonales.

Asignatura	Grado	Unidad	Contenidos	Orientaciones metodológicas
		2- El hogar y la familia.	<p>–La sexualidad como parte de la personalidad. Identidad de género. Rol de género.</p> <p>–El amor como base de las relaciones interpersonales</p>	<p>Con respecto al hogar y la familia resaltar la importancia de poder mostrar afectos y sentimientos de colaboración, solidaridad y ayuda mutua entre sus integrantes. Además destacar que los juegos o juguetes, nada tienen que ver con la orientación del deseo sexual. Cada cual debe quererse a sí mismo como es y aceptar y respetar a los demás.</p> <p>Ejemplo de actividades relacionadas con el hogar y la familia:</p> <p>–Se presentan láminas en las cuales aparezca una niña jugando fútbol y un niño fregando.</p> <p>a) ¿Qué piensas sobre lo que hace la niña?</p> <p>b) ¿Qué opinas sobre lo que hace el niño?</p> <p>c) ¿Qué actividades realizas en tu casa?</p> <p>d) Reflexionar sobre la igualdad de género, estereotipos, mitos tabúes, entre otros aspectos que permitan vivir una sexualidad sana, plena y responsable.</p>
	2do.	1- La vida en la escuela.	<p>–La sexualidad como parte de la personalidad.</p> <p>–El amor como base de las relaciones interpersonales.</p> <p>–Autoestima.</p>	<p>Al abordar la unidad se debe continuar trabajando las relaciones de respeto y cortesía entre los pioneros, pioneras y con los adultos, así como la ayuda mutua entre los coetáneos.</p> <p>Es importante el tratamiento a aspectos relacionados con el orden, higiene corporal y colectiva, significando el cuidado de nuestro cuerpo y en particular el cuidado e higiene de los órganos sexuales; además, el derecho a no ser agredidos, violentados, maltratados.</p> <p>Con relación al aspecto personal, no solo se debe destacar su cuidado, sino que las niñas y niños vayan aprendiendo a aceptarse como son, a partir de imagen corporal y la comprensión de la diversidad sexual. Un ejemplo de actividades que pudieran realizarse es el siguiente:</p> <p>–Dibújate y escribe tus características físicas: estatura, color de la piel, cabello, ojos, nariz, boca.</p> <p>a) ¿Qué es lo que más te gusta de tu apariencia física?</p> <p>b) ¿Qué cualidades posees?</p> <p>c) Reflexionar sobre el planteamiento siguiente: “somos únicos e irrepetibles”.</p>

Asignatura	Grado	Unidad	Contenidos	Orientaciones metodológicas
		2- La familia y los vecinos.	<ul style="list-style-type: none"> -Estabilidad de la familia. -La sexualidad como parte de la personalidad. -Identidad de género. -Rol de género. 	<p>Realizar conversaciones, descripción de láminas, dramatizaciones y juegos sobre las relaciones entre los miembros de la familia. Los padres, madres, abuelos y abuelas u otros. Amor y respeto hacia ellos y ellas. La llegada de un nuevo hermanito o hermanita. Es muy importante que los niños y niñas comprendan la importancia de querer y ser queridos tal como somos. Promover la igualdad de género en cuanto a roles, oportunidades, actividades y las relaciones entre los sexos en diferentes contextos, y en particular el hogar y la comunidad.</p> <p>Al abordar las diferentes labores y responsabilidades de los miembros de la familia, enfatizar en la igualdad e equidad de género y con ello contribuir a eliminar desigualdades entre niños y niñas, destacar que unos y otras tienen las mismas posibilidades en la colaboración de las tareas familiares.</p>
	3ro.	4- Los seres vivos.	<ul style="list-style-type: none"> -Cualidades de la sexualidad. -El amor como base de las relaciones interpersonales y de las relaciones sexuales. 	<p>Abordar el tema de las diferencias físicas entre niños y niñas con naturalidad, como mismo hay diferencias entre los animales y las plantas, también las hay entre los seres humanos. Lo más importante es tener en cuenta el enfoque de género que posibilita concientizar la necesidad de la igualdad de géneros; como herramienta metodológica que favorece el respeto y amor que sentimos unos por los otros, la tolerancia y el rechazo a cualquier forma de discriminación y violencia.</p> <p>Cuando se realice el tratamiento de la reproducción, relaciones interpersonales y la felicidad en el hogar, se debe destacar la importancia que tiene el amor, como base de todas estas relaciones, así como demostrar estos sentimientos a los demás, siempre que se logre el respeto y no rechazar cualquier tipo de abuso o violencia.</p> <p>A través de la realización de las actividades se debe propiciar que las niñas y los niños les guste ser ellos mismos y se acepten como son, que tienen muchas potencialidades y son queridos por los demás por sus cualidades y actitudes.</p>
	4to.	4- El hombre y sus relaciones.	<ul style="list-style-type: none"> -Salud sexual. Planificación familiar. -Autoestima. 	<p>Al abordar el tema de la reproducción, se debe resaltar que ya en estas edades es frecuente que algunos niños y niñas comiencen a observar cambios en su cuerpo.</p>

Asignatura	Grado	Unidad	Contenidos	Orientaciones metodológicas
EL MUNDO EN QUE VIVIMOS				<p>En las niñas aparece la menstruación y es necesario tener en cuenta las medidas higiénicas con los genitales.</p> <p>También es importante establecer conversaciones y reflexiones sobre las relaciones de amistad, de pareja, la cual debe ser sustentada sobre la base del amor, la comprensión, el respeto, la comunicación abierta y clara; explicarles que las personas adultas cuando logran esa relación estable, comparten muchas cosas en la vida, gustos, ideas, etcétera.</p> <p>Con relación al tratamiento que viene realizando el/la docente relacionado con la autoestima desde 1^{er}. grado, en este caso podría realizar actividades con mayores niveles de complejidad, como la que se ejemplifica a continuación:</p> <p>Completa los espacios en blanco:</p> <p>a) Mis habilidades son: _____, _____,</p> <p>b) Mis cualidades son: _____, _____,</p> <p>c) ¿Cuáles son los aspectos de tu persona que tú crees, deberías mejorar?</p> <p>d) Piensa en qué quieres hacer cuando seas adulto. Haz tu proyecto de vida. Escribe una lista con todas las acciones que realizarás para lograr tu propósito.</p>
EDUCACIÓN CÍVICA	5to.	1- La familia.	<p>–Estabilidad de la familia.</p> <p>–El amor como base de las relaciones interpersonales y de las relaciones sexuales.</p> <p>–Autoestima.</p>	<p>Esta unidad favorece el tratamiento al contenido relacionado con el concepto de familia y las relaciones que se establecen en la misma. Es importante destacar cuáles son los aspectos necesarios para conformar una familia, principalmente el amor y respeto.</p> <p>–Escribe un texto donde argumentes con tres razones cuáles son las condiciones que debe tener una pareja para constituir una familia.</p> <p>En la temática cooperación familiar, pudieran realizarse actividades como las siguientes:</p> <p>Observa las imágenes de la página 3 y 4 de tu libro de texto y responde:</p> <p>a) ¿Cuáles son los elementos que consideras correctos?</p> <p>b) Escribe una lista de otras cinco acciones que pueden realizar los niños y niñas para ayudar en las tareas del hogar.</p>

Asignatura	Grado	Unidad	Contenidos	Orientaciones metodológicas
EDUCACIÓN CÍVICA				<p>En la temática relacionada con la amistad pudieran realizarse actividades como la siguientes:</p> <p>–Establece un debate con los compañeros del aula para reflexionar sobre las relaciones de amistad en el grupo. Analicen cuáles son las cualidades morales que se identifican y qué acciones pueden realizar para estimular las que menos se observan en el marco de esas relaciones.</p> <p>–¿Qué actitudes asumes de manera más frecuente ante las emociones y sentimientos que manifiestan tus amiguitas o amiguitos y que te son desfavorables? Para ayudarte en tu reflexión marca con una x aquellas que son más usuales en ti:</p> <p>a) __ tolerancia b) __ respeto c) __ agresividad d) __ diálogo e) __ miedo d) __ empatía (ponerse en el lugar del otro) e) __ otras</p> <p>–¿Qué actitudes requieres mejorar en la expresión de tus emociones y sentimientos en las relaciones de amistad con quienes te rodean?</p> <p>En el caso de la temática relacionada con las familias destacadas, se debe estimular la investigación hacia familias que se destacaron por el amor y respeto que se sentían, como el ejemplo que aparece a continuación:</p> <p>–Te invitamos a que investigues sobre otras familias destacadas por su amor a la patria y por su amor entre sus miembros, el respeto y la cooperación, como la de Máximo Gómez, Ignacio Agramonte y su esposa Amalia Simoni, Antonio Maceo y María Cabrales u otras. Escribe tus impresiones.</p>
		4- Las leyes en Cuba socialista.	–Identidad de género. Rol de género.	<p>Cuando se aborda la temática relacionada con la ilegalidad socialista puede hacerse énfasis en los derechos de los niños y niñas, cómo estos son reflejados en leyes y reglamentos.</p> <p>–Luego de la lectura del Reglamento Escolar de la escuela responde:</p> <p>a) ¿Cuáles son tus principales deberes?</p>

Asignatura	Grado	Unidad	Contenidos	Orientaciones metodológicas
				<p>b) ¿Cómo cumples con ellos?</p> <p>c) ¿Cuáles son tus derechos?</p> <p>d) ¿Cómo se cumplen en tu escuela?</p> <p>Se debe destacar cómo las niñas y niños tienen los mismos deberes y derechos y que se debe evitar la discriminación por el sexo, orientación sexual, raza, religión, etcétera.</p> <p>El docente debe conocer que varios documentos consagran los derechos de la infancia en el ámbito internacional, entre ellos la Declaración de los Derechos del Niño y la Convención sobre los Derechos del Niño, los cuales están contenidos en nuestra Constitución. Específicamente los artículos 33 y 34 están centrados en la protección de los niños y niñas contra el uso de estupefacientes y cualquier forma de explotación y abuso sexual.</p> <p>Reflexionar sobre la importancia que todas las niñas y niños conozcan sus derechos y cómo la familia, el Estado y la escuela están en la obligación de hacer que se cumplan.</p>
		5- La organización de la nación cubana.	<p>–Identidad de género. Rol de género.</p> <p>–La violencia y sus manifestaciones.</p>	<p>Al abordar la temática relacionada con las mujeres en la FMC, se puede hacer referencia a los beneficios de esta organización para de defensa de sus derechos, brindar información, comunicación, consulta, y capacitación, desarrollando así sus potencialidades.</p> <p>Es importante tratar cómo esta organización también se preocupa por evitar cualquier tipo de discriminación y violencia hacia las mujeres, así como el cuidado de su salud, a través de las brigadistas sanitarias y las medidas que se toman para divulgar la prevención de las infecciones de transmisión sexual.</p> <p>El conocimiento que alcance la mujer acerca de sus derechos, el conocimiento de su cuerpo, la posibilidad de regular su reproducción y la garantía de acceso a los recursos para ello, constituyen aspectos esenciales para tener una vida feliz y evitar el abuso sexual en cualquiera de sus manifestaciones.</p> <p>La reproducción ha dejado de ser una traba para el desarrollo de las capacidades de la mujer, ya que ella y su pareja pueden tomar la libre decisión de cuántos hijos/as tener y cuándo.</p>

Asignatura	Grado	Unidad	Contenidos	Orientaciones metodológicas
EDUCACIÓN CÍVICA				<p>Es necesario que comprendan la importancia de la planificación familiar y la edad adecuada para evitar la fecundidad en la adolescencia.</p> <p>Se puede ejemplificar cómo en Cuba las mujeres ocupan cargos en otras organizaciones e instituciones.</p>
		7- La vida en Cuba socialista.	<p>–Embarazo no deseado. Causas y consecuencias.</p> <p>–Infecciones de Transmisión Sexual.</p>	<p>En la temática relacionada con la educación, la salud, el deporte y la cultura: derechos de todo el pueblo, es necesario destacar el derecho de todos, tanto hombres como mujeres a esos servicios. Además hacer énfasis en el repudio a manifestaciones de violencia sexual y las personas que tienen relaciones de parejas sin que exista el amor y el respeto, las cuales en ocasiones contraen infecciones de transmisión sexual. Pudieran utilizarse actividades como la siguiente:</p> <p>–En el mundo hay millones de personas enfermas con el SIDA. Menciona tres medidas de las que se han divulgado en Cuba para prevenir la infección por el VIH.</p> <p>Los ejemplos de actividades que aparecen a continuación, pueden realizarse cuando se trabaja la temática relacionada con los derechos de la mujer en nuestra patria:</p> <p>–El día 8 de marzo, muchas mujeres del mundo salen a las calles en sus países para demandar nuevos derechos y luchar contra aquellas leyes que las discriminan.</p> <p>a) ¿Qué se conmemora ese día?</p> <p>b) Menciona tres ejemplos de cómo se cumplen los derechos de la mujer en Cuba.</p> <p>Escribe tres ejemplos de actividades laborales que realizan las mujeres y la superación que reciben.</p> <p>c) Investiga cómo viven las mujeres en otras partes del mundo. Escribe un texto en el que menciones ejemplos de discriminación a la que son sometidas.</p> <p>–Investiga sobre personalidades femeninas que se han destacado en su lucha por reclamar los derechos de la mujer tanto en Cuba como en el resto del mundo.</p> <p>En la temática relacionada con que en Cuba todos los ciudadanos tienen derecho a una</p>

Asignatura	Grado	Unidad	Contenidos	Orientaciones metodológicas
EDUCACIÓN CÍVICA				<p>vida digna y segura pueden realizarse actividades como las siguientes:</p> <p>Lee los derechos humanos que aparecen en tu libro de texto.</p> <p>a) Ejemplifica con uno de los artículos de la Constitución de la República de Cuba cómo se garantizan en nuestro país.</p> <p>Destacar el derecho que tienen las mujeres en la planificación familiar y/o recibir información sobre métodos anticonceptivos y medidas para prevenir enfermedades e infecciones.</p>
HISTORIA DE CUBA	5to.	5- Grandes hombres y hechos notables de la Guerra de los Diez Años (1868-1878).	-Rol de género.	Destacar el rol de las mujeres en la guerra, como por ejemplo Mariana Grajales, el gran amor que sentía por su esposo e hijos y cómo dejó las comodidades de su casa y marchó junto a su familia y el resto de los cubanos a luchar por la independencia de Cuba.
	6to.	3- Momentos importantes de la situación de la República Neocolonial y la lucha de nuestro pueblo entre 1935 y 1952.	<p>-Rol de género.</p> <p>-El amor como base de las relaciones sexuales.</p> <p>-Violencia y sus manifestaciones.</p>	<p>Un ejemplo para el tratamiento del tema es el siguiente:</p> <p>3.1. La situación económica y los males sociales.</p> <p>-Valorar con los estudiantes por qué había mujeres en la etapa neocolonial que se dedicaban a la prostitución.</p> <p>-¿En qué situación vivían muchas mujeres en esa etapa?</p> <p>-¿Por qué escogían como vía para vivir la prostitución? ¿Qué significa prostituirse?</p> <p>-Reflexionar con los estudiantes por qué esta es una forma de discriminación y violencia.</p> <p>-¿En qué tareas participan las mujeres en la actualidad?</p> <p>-Debatir sobre la importancia del amor en las relaciones sexuales o de pareja y la significación de la mujer en las diferentes tareas de la sociedad.</p>
CIENCIAS NATURALES	6to.	5- El hombre.	-Salud sexual. Planificación familiar. Métodos anticonceptivos.	<p>En la temática relacionada con la reproducción se debe reflexionar con los niños y niñas sobre la relaciones de noviazgo, que deben caracterizarse por el amor y el respeto.</p> <p>Es importante que se haga referencia a los distintos métodos anticonceptivos y las consecuencias que tiene el embarazo en la adolescencia.</p>

Asignatura	Grado	Unidad	Contenidos	Orientaciones metodológicas
CIENCIAS NATURALES			<p>–El embarazo precoz. Causas y consecuencias. Cómo evitarlo.</p> <p>–Infecciones de transmisión sexual.</p>	<p>Podrían utilizarse preguntas como las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> – ¿Cómo te gustaría que fuera tu noviazgo? – Investiga qué son las infecciones de transmisión sexual (ITS), cuáles son más frecuentes y las medidas que pueden tomarse para prevenirlas. – ¿Qué factores han propiciado la propagación de las ITS? – ¿Qué comportamientos y acciones pueden conducir a que hombres y mujeres sean vulnerables a las ITS? – ¿Qué crees que debes hacer cuando crezcas para prevenir las ITS?
LENGUA ESPAÑOLA	Todos los grados.	A través de las lecturas que traten estos temas.	<p>–Estabilidad de la familia. La sexualidad como parte de la personalidad. Identidad de género. Rol de género.</p> <p>–El amor como base de las relaciones interpersonales.</p>	<p>Intencionar el tema de la sexualidad en algunas de esas lecturas.</p> <p>Ejemplos de lecturas: “Hay que saber pedir”, “La familia”, “Las hermanas de Martí”, “Mira, lee y conversa”, “La ronda de los caballeros”, “Alta la frente”, “El caballero”.</p> <p>En las actividades de Escritura 2, cuando se trabaja el tema de la familia, se sugiere describir las láminas de las páginas 120 y 156.</p>
MATEMÁTICA	Todos los grados.	A través de sencillos problemas elaborados para este fin.	<p>–El embarazo precoz. Causas y consecuencias. Cómo evitarlo.</p>	<p>Un ejemplo de problema que pudiera realizarse en 6^{to}. grado, es el siguiente:</p> <p>Se presenta un gráfico en el que aparecen las cifras de adolescentes embarazadas en diferentes municipios.</p> <ol style="list-style-type: none"> a) ¿Qué información ofrece este gráfico? b) ¿Qué significa? c) ¿Qué valoración puedes hacer en correspondencia con los datos que te ofrece el gráfico? <p>Pudieran realizarse actividades similares con la cantidad de mujeres que ocupan cargos, u otros ejemplos parecidos.</p>
EDUCACIÓN PLÁSTICA	Todos los grados.	A través de la realización de los trabajos.	<p>–Autoestima. La sexualidad y la formación de valores.</p>	<p>En todas las actividades es importante desarrollar en las niñas y niños la capacidad de tener confianza y respeto por sí mismo, que sean capaces de conocerse y brindarles sentimientos de seguridad. Para ello debe evitar críticas y burlas al trabajo realizado en la actividad y estimular los esfuerzos que hace cada uno, a partir de sus potencialidades.</p>

Características del desarrollo psicosexual de los niños, niñas y adolescentes en la Educación Especial

Los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales transitan por las mismas regularidades en la formación de la esfera psicosexual que los demás escolares sin discapacidad, por lo que los escolares sordos, ciegos, con retardo del desarrollo psíquico, limitados físico-motores y con trastornos emocionales y de la conducta deben vencer los mismos objetivos que se establecen en cada nivel del currículo de la Educación General; por tales motivos, la salida curricular de la educación para la sexualidad con enfoque de género, los derechos sexuales y la educación para prevención del VIH/SIDA ocurre de igual manera que lo que se concibe para el resto de las educaciones.

En los escolares con retraso mental la formación de esta esfera ocurre con un ritmo más lento, por lo que existen algunas incongruencias en la formación inicial de su personalidad, hay desarmonías en su desarrollo, pero esto se explica por la deficitaria y a veces incongruente influencia socializadora.

Los escolares con retraso mental pueden lograr una autovaloración de su persona en diversas cualidades de su esfera psicosexual, una motivación consciente hacia la vida sexual, una representación concreta de modelos de comportamiento sexual y de ideales de pareja; en fin, una conciencia concreta de su identidad de género y de los roles que desempeña en diferentes situaciones. Estos escolares poseen las mismas emociones e impulsos sexuales que sus coetáneos no discapacitados, pero carecen del conocimiento adecuado, lo que los coloca en una situación de desventaja y en uno de los segmentos más vulnerables de nuestra población.

Es por ello que se hace necesario educar en sexualidad al alumnado con retraso mental, a fin de evitar comportamientos y actitudes negativas, así como también para que adquieran habilidades en el autocuidado, conozcan aspectos relacionados con la protección del abuso sexual, de las infecciones de transmisión sexual, para formar en ellos actitudes positivas ante las relaciones sexuales, la vida en pareja, el establecimiento de una familia, el amor, en fin, en todas las facetas que guardan relación con la sexualidad humana, para que de esta forma, puedan tomar decisiones con relativa independencia y de manera acertada. El escolar con retraso mental llega a plantearse el dilema de la futura familia, de concebir y criar un hijo o una hija y el desempeño de su rol sexual, que está muy condicionado por el medio en que se desenvuelve.

El colectivo pedagógico debe concebir un sistema de influencias educativas relacionadas con la coeducación, a partir de las clases de las asignaturas y a través de las diversas modalidades educativas extracurriculares, los contenidos deben acompañarse del debate de las preocupaciones subjetivas propias de la edad y en el seno de las relaciones grupales en las que transcurre la formación de la personalidad. Esto es posible con la creación de espacios y actividades

extracurriculares propias a las peculiaridades del alumnado: clubes, talleres, círculos de interés, debates de videos, u otras modalidades que implican la agrupación de estudiantes con intereses afines.

Para el desarrollo exitoso de la educación de la sexualidad de los escolares de la Educación Especial el personal docente no debe perder de vista los objetivos y propósitos de esta enseñanza y el papel que le corresponde en la preparación para la vida adulta independiente, de ahí que sea necesario abordar temas relacionados con: la economía doméstica; conocimiento y cuidado de su propio cuerpo; aspectos anatómicos y fisiológicos de la sexualidad humana; cambios físicos que se operan; la higiene, el aseo y la salud; la vida en pareja; las normas de conducta social, tanto en el plano privado como público; el tránsito a la edad adulta y vida activa, bases de igualdad, respeto, solidaridad, la no discriminación y violencia, promover el desarrollo de la autoestima, la valoración del propio juicio y la conformación de expectativas de futuro progresivamente más amplias para los niños y las niñas, entre otros.

La dirección pedagógica de la sexualidad con enfoque de género y derechos sexuales en la escuela especial presupone el dominio de los fundamentos teóricos de la pedagogía contemporánea y el empleo de métodos actuales en el trabajo metodológico que asegure formar ciudadanos con estilos de vida cada vez más sanos a través de la vías curricular, extracurricular y mediante la educación familiar y comunitaria, donde se propicie la clase como elemento central.

En la Educación Especial se desarrolla en los niños y en las niñas determinados procesos de socialización y construcción de valores sociales en los cuales la coeducación se ve directamente implicada. Entre los seis y los doce años niños y niñas van adquiriendo una autonomía creciente, tanto motriz como intelectual, desarrollan nuevas formas de expresión y representación y avanzan en la construcción de la propia identidad, la autoestima y integración social en grupos más amplios.

Como consecuencia de las nuevas posibilidades emergentes, se va elaborando una serie de representaciones del mundo, de las relaciones interpersonales que se dan en la sociedad y de las normas y valores que la rigen. En estos procesos se ven implicados los distintos medios, la familia y la comunidad.

La necesidad de integrar plenamente una línea de trabajo basada en los presupuestos de la coeducación en las situaciones habituales de aula y en las diversas actividades educativas, evitando considerarla como un agregado más al currículo. Ofrecer determinadas pautas metodológicas, criterios y decisiones que organicen de forma global la acción didáctica en el aula, papel que juega el estudiantado y el personal docente, utilización de medios y recursos, tipos de actividades, organización de los tiempos y espacios, agrupamientos, secuenciación y tipo de tareas, objetivos, contenidos, evaluación, medios, y la pecu-

liar forma de concretarlos en un determinado contexto educativo, constituye objetivo de prioridad en estas orientaciones metodológicas.

Existen líneas metodológicas coeducativas, que no solo son respetuosas con las indicaciones del currículo de la Educación Especial, sino que además las complementan y las desarrollan. Entre estas líneas destacaremos aquellas que plantean:

- El análisis crítico de la realidad y de las ideas previas del alumnado.
- Abordan los problemas relacionados con la desigualdad sexual partiendo de situaciones compartidas en el aula y el centro.
- Conceden un papel especialmente participativo a niños y niñas en la elaboración y discusión de normas y valores.
- Regulan la vida social.
- Consideran y emplean la actividad lúdica.
- Prestan una especial atención al ambiente del aula y a su organización.
- Consideran la tarea educativa como una labor compartida de profesores y profesoras.
- Promueven la cooperación.

La actividad coeducativa debe partir de:

- Las experiencias compartidas de alumnos y alumnas en el centro educativo.
- Situaciones vividas conjuntamente.
- Problemas reales.
- Situaciones cotidianas que permiten realizar un análisis con referentes comunes.

Este enfoque es especialmente válido cuando nos referimos a la educación de un tema tan vinculado a la formación de valores ya que, como se ha indicado por algunos especialistas: la motivación de alumnos y alumnas debe considerarse a partir de problemas que les preocupan. Existe sin duda el riesgo de quedarse limitado al campo de intereses del alumno/a, especialmente si su universo de experiencias significativas es muy reducido, o si su sensibilidad ante ciertos problemas no está desarrollada. Por ello hemos hablado de problemas vividos o de problemas en los que se les implique emocionalmente. Especial atención se le debe brindar a la distribución de funciones que deben desempeñar los escolares en el aula, que permiten un análisis reflexivo sobre los elementos sexistas tales como: organizar y limpiar el aula, trasladar objetos pesados, en la formación de subgrupos de trabajo y juego, en el desarrollo de las actividades deportivas, entre otras.

En los últimos grados de la Educación Especial es posible introducir determinados contenidos de estudio que pueden originar análisis sexistas tales como

informaciones aparecidas en la prensa, los anuncios publicitarios, las series de televisión dirigidas a los más jóvenes, entre otros. No podemos olvidar en este apartado la enorme potencialidad que para la coeducación tienen determinadas actividades "complementarias" o "extraescolares". La realización de una excursión, la celebración de una fiesta o la preparación de una obra de teatro son, sin duda, momentos privilegiados para abordar la distribución de papeles generalmente asignados con un carácter sexual y, sobre todo, para promover marcos de relación alternativa.

La elaboración conjunta de normas en el aula aporta un entrenamiento social muy interesante. Los alumnos y las alumnas no solo conocen la realidad y buscan posibles respuestas a las interrogantes planteadas en un terreno meramente intelectual, sino que experimentan las soluciones, ensayan respuestas a sus propios problemas en la medida de sus posibilidades. Habilidades tales como el diálogo, la discusión en grupo, la búsqueda del consenso, etcétera, se desarrollan en aquellas ocasiones en las que se les requiere participación a los niños y niñas. También, en este proceso, los sujetos van aprendiendo a situarse en la perspectiva de los demás, a descentrarse de su propia posición y hacerse progresivamente más flexibles y tolerantes.

Para darle tratamiento al tema en cuestión, la actividad lúdica juega un papel de gran valor, por ser uno de los medios de aprendizaje y socialización más interesantes que se dan en la infancia, las estructuras y sus contenidos, los matices emocionales y afectivos y la comunicación que se producen en ellos hacen de los juegos verdaderos laboratorios de entrenamiento de capacidades de todo tipo. En el juego se proyectan los estereotipos y modelos imperantes en una comunidad determinada. El grado de agresividad, el tipo de relaciones entre las personas de distinto sexo, el carácter autoritario de determinadas instituciones, etc. son algunos de los aspectos que se encuentran reflejados en las situaciones lúdicas. La intervención, desde la perspectiva de la coeducación, afecta, al menos, a la composición de grupos de jugadores y jugadoras, a los contenidos del juego mismo y al uso de materiales y juguetes no sexistas.

Se procurará que niños y niñas compartan juegos, y eviten la formación de grupos cerrados y que se vete la participación de una persona por razón de su sexo. Los agrupamientos espontáneos donde se den casos de segregación se pueden tomar como referentes para hacer un análisis más detallado de los mismos, insistiendo en la necesidad de facilitar la integración de niños y niñas en los mismos.

En el caso de los juegos relacionados con las tareas domésticas o con el cuidado de bebés, a los que habrá que incorporar situaciones de participación no sexista –padres que participan en las tareas de casa, por ejemplo– o proponer una reflexión colectiva lo adecuado de la situación que refleja el juego. También es interesante ampliar el repertorio lúdico del aula, dar a conocer y facilitar nuevos juegos.

Otro elemento fundamental de la metodología coeducativa es el que hace referencia a la creación de un ambiente o entorno escolar capaz de facilitar una orientación comunicativa de la escuela. En el caso concreto de la coeducación es muy relevante conocer cómo se caracterizan los distintos entornos escolares, qué conductas promueven y si en ellos se potencian situaciones discriminatorias. La distribución de los espacios (¿qué espacios se conceden a las actividades típicamente masculinas, por ejemplo, jugar al fútbol y cuáles a las femeninas?), su distribución, su calidad (espacios seguros *versus* espacios inseguros), la organización de los tiempos a lo largo de la jornada escolar (¿se dedica el mismo tiempo a los niños que a las niñas?), los agrupamientos, etc. son algunos aspectos sobre los que se requieren estudios detallados y propuestas alternativas.

Los materiales curriculares en general y, específicamente, los libros de texto requieren un tratamiento específico ya que, como nos recuerdan Brollet y Subirats (1990),

son los que legitiman –gracias al poder de la palabra escrita y de la imagen ante los ojos del que desea aprender– los modelos a seguir. Las frases y las imágenes de los estereotipos sexuales más criticados han ido desapareciendo al hacerse excesivamente evidente –sobre todo en los medios culturales más consumidores de cultura– su arcaísmo: “Papá fuma la pipa mientras lee el periódico”, “Mamá cocina”, “El niño juega”, “La niña pone la mesa”, etcétera. Sin embargo, varios trabajos recientes sobre los libros de texto utilizados en las escuelas muestran que en ellos se mantiene un grado muy alto de sexismo.

Mediante los talleres complementarios de coeducación se debe procurar que niños y niñas compartan las mismas actividades, sin que estas se discriminen por el sexo (por ejemplo un taller de dramatización), compensar la discriminación mediante el aprendizaje de determinados aspectos con frecuencia poco abordados desde el sexo masculino (ejemplo: taller de cocina) o femenino (por ejemplo, un taller de electricidad).

El análisis, revisión y selección de materiales didácticos es otro de los elementos a los que hay que prestar una especial atención. Como por ejemplo, sus contenidos textuales y el empleo de determinadas imágenes. Constituye una prioridad la elaboración de materiales alternativos, alejados de prejuicios sexistas, así como la adopción de una perspectiva crítica ante los ya existentes en los centros educativos.

Además, se recomienda para el desarrollo de la educación en sexualidad en la adolescencia y la juventud, aprovechar las potencialidades del espacio grupal. Los talleres se estructuran por grupos de edades, pero no tanto atendiendo al dato cronológico, sino a las etapas en que los integrantes poseen semejante desarrollo psicosexual y problemas comunes a enfrentar en su vida relacional. Las sesiones de los talleres de expresión y masaje corporal se valen de la expresión

danzaria, la musicoterapia y el masaje en una integración creadora. Se emplean diversas técnicas de relajación, insistiendo en la toma de conciencia corporal. Los movimientos rítmicos que se introducen procuran demostrarles las diversas posibilidades de sus cuerpos, destacando el valor de los mismos en la expresión de la sexualidad. En este tipo de talleres se insiste en el contacto corporal y la reflexión acerca de los límites corporales rígidos que algunos poseen.

Por su parte, la terapia para los escolares que padecen dificultades y trastornos psicosexuales va dirigida a que alivien sus síntomas, pero también a que comprendan mejor cómo es su sexualidad, que enfrenten sus temores y concepciones erróneas sobre la sexualidad, incluyendo el desempeño social de los roles de género, y que logre una autoaceptación de su realidad y posibilidades. Esta terapia puede realizarse individual, con parejas o preferiblemente grupal.

La estructuración por áreas que presentamos a continuación tiene como finalidad orientar al personal docente en el análisis del currículo y en las tareas de programación de la enseñanza.

Asignatura	Contenidos– Orientaciones metodológicas
LENGUA ESPAÑOLA	<p>En esta asignatura juega un papel importante la comunicación, a la cual hay que prestarle una debida atención por las implicaciones y consecuencias que tiene la utilización en la práctica docente de determinadas formas sexistas del lenguaje que supone una exclusión sistemática de las niñas en las interacciones verbales habituales. Tal es el caso del uso sistemático y normativo del masculino para designar a colectivos que incluyen a personas de ambos sexos, incluso cuando la mayoría de estas personas son mujeres o niñas, llegándose a omitir la presencia de identidad de personas de otro sexo.</p> <p>La superación de estas formas verbales sexistas en los contextos comunicativos habituales del centro escolar que tenga como una de sus finalidades principales una educación basada en el enfoque de género. Revisar las formas verbales que habitualmente se emplean en las aulas incluyendo menciones específicas a las niñas y a los niños, empleando términos no sexistas, desprendiendo el carácter peyorativo de determinadas expresiones.</p> <p>A continuación se señalan algunos aspectos a considerar en esta área para fomentar el uso no sexista del lenguaje en las situaciones habituales de comunicación. Específicamente se sugiere:</p> <p>Hacer referencias constantes a los dos géneros (maestros y maestras, alumnos y alumnas, muchachas y muchachos, etc.). Emplear ejemplos referidos a las mujeres y al género femenino.</p> <p>Valorar positivamente los esfuerzos dirigidos a utilizar un lenguaje no sexista, como formas de superar exclusiones, subordinaciones, discriminaciones, entre otras.</p> <p>No utilizar nombres, profesiones, propias de las sociedades patriarcales donde se invisibiliza y ubica a la mujer en un segundo plano, inferior. (ej. Lo correcto sería las maestras y los maestros; el personal docente).</p>

Asignatura	Contenidos– Orientaciones metodológicas
LENGUA ESPAÑOLA	<p>Identificar y evidenciar, en los comentarios de algunos textos, manifestaciones de sexismo. Proponer alternativas positivas como formas de superar exclusiones, subordinaciones, discriminaciones, entre otras.</p> <p>Desarrollar la capacidad de interpretación crítica de mensajes no explícitos en los textos escritos: doble sentido, mensajes peyorativos. Cuidar la no utilización de palabras con clara referencia al género femenino con sentido despectivo, o peyorativo.</p> <p>Desarrollar una actitud crítica ante los mensajes que transmiten los medios de comunicación social y los mensajes publicitarios, y el rechazo de lo que denotan una discriminación social, sexual, racial, etcétera.</p> <p>A través de determinados textos entrar en contacto con obras literarias de autoras.</p>
EDUCACIÓN FÍSICA	<p>Realización de ejercicios que contribuyan a la relajación muscular. Realización de ejercicios para la estimulación de los órganos respiratorios. Ejercicios correctivo-compensatorios para la motricidad. Ejercicios variados para prevenir el cansancio y la fatiga. Desarrollo de hábitos posturales adecuados.</p>
MATEMÁTICA	<p>El tratamiento coeducativo en el área de matemáticas conlleva la revisión de una serie de aspectos tanto en el plano de las actitudes de los docentes como en el de determinadas prácticas pedagógicas.</p> <p>En lo referente a las actitudes, probablemente inconscientes, por parte de un enfoque sexista de los valores que ligan lo racional con lo masculino y lo emocional con lo femenino y que han supuesto la separación tradicional de las niñas de todo aquello considerado como científico, tiene como una de sus consecuencias la diferencia en las expectativas que se mantienen respecto a los posibles resultados que, en esta área, obtendrán alumnos y alumnas.</p> <p>¿Cómo darle salida en los objetivos del área de Matemática?</p> <p>Identificar, analizar y resolver situaciones y problemas más de su medio, para cuyo tratamiento se requiera realización de operaciones elementales de cálculo, la utilización de fórmulas sencillas y la realización de algoritmos correspondientes.</p> <p>Este objetivo pone de relieve la pretensión de que el aprendizaje de la matemática en la Educación Especial, sea aplicable a las situaciones cotidianas, para el desarrollo de la capacidad de análisis y comprensión de la realidad. Esto supone que la experiencia diaria ha de verse reflejada en las actividades de enseñanza, puesto que al ser las más cercanas, les implican más y, por tanto, tiene mayor capacidad de motivación para el abordaje de procesos lógico-matemáticos.</p> <p>Por otra parte en el proceso de desarrollo lógico-matemático se ha de considerar la adquisición de ciertas habilidades motrices, que implican experiencias corporales y manipulativas (coordinación espacio temporal, reconocimiento de las características y propiedades de los elementos), se han de trabajar sin establecer un carácter sexista en su tratamiento educativo.</p> <p>Apreciar la importancia de la actividad matemática en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y desarrollar actitudes y hábitos de confianza, perseverancia, orden, precisión y sistematicidad.</p>

Asignatura	Contenidos– Orientaciones metodológicas
MATEMÁTICA	<p>Promover actitudes positivas hacia la actividad temática será una de las consecuencias de un aprendizaje funcional y cercano a la realidad experiencial de niños y niñas. También, la motivación específica de las niñas se verá incrementada hacia esta actividad en la medida en que disminuya la sensación de que tienen alguna dificultad esencial ante esta materia. ¿Cómo darle salida en los contenidos del área de Matemática?</p> <p>Se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> –Incorporar a los ejemplos y problemas matemáticos situaciones de la vida cotidiana de alumnos y alumnas: mundo doméstico, adquisición de objetos y juegos. –Fomentar en las niñas actitudes de confianza y seguridad ante las actividades matemáticas y su aprendizaje. –Emplear recursos y materiales no estereotipados o representativos solo del género masculino.
CIENCIAS NATURALES EL MUNDO EN QUE VIVIMOS CONOCIMIENTO DEL MEDIO	<p>La coeducación en estas asignaturas debe contribuir a una reorganización de la percepción del medio que tienen niños y niñas en el sentido de ir distinguiendo lo descriptivo de lo normativo, “lo que es” de lo que “debe ser”, enriqueciendo su visión del mundo y proporcionando modelos alternativos libres de estereotipos sexistas.</p> <p>¿Cómo darle salida en los objetivos de estas áreas?:</p> <p>Adquirir los conocimientos, actitudes y hábitos que permitan comportarse de forma saludable y equilibrada, conduciéndose progresivamente como seres autónomos y eliminando riesgos para la salud.</p> <p>Este objetivo promueve la creación de un ambiente que favorezca el desarrollo integral y sano de los niños y las niñas; por ello será fundamental cuidar el clima afectivo de las aulas, fomentar un marco donde las relaciones favorezcan la capacidad de comunicación y expresión de los sentimientos, superar determinados prejuicios sexistas que limitan estas capacidades.</p> <p>Uno de los elementos fundamentales implicado en la salud de las personas es el que se refiere a la sexualidad. Se deberá promover un tratamiento educativo que posibilite el desarrollo sexual, libre y responsable, cuestionando la “doble moral sexual” que implica una diferente valoración de actividad según se trate de un hombre o una mujer; del mismo modo, se insistirá en la libertad personal como un eje de la opción sexual propia y en el respeto de las diferentes opciones sexuales de los demás.</p> <p>Participar en actividades de grupo adaptando comportamiento constructivo, responsable y solidario valorando las aportaciones propias y ajenas en función de objetivos comunes, adoptando los principios básicos del funcionamiento democrático y demostrando actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, características físicas e intelectuales, personales, etcétera).</p> <p>Se deberá promover el desarrollo de competencia en destrezas psicosociales que permitan a los alumnos y alumnas hacerse entender por sus semejantes y comprender el significado de los actos del otro. En este sentido, se evitarán en los trabajos y situaciones grupales cualquier tipo de discriminación y se respetará la dualidad sexual sin jerarquización de un sexo sobre otro. Se promoverá también el desarrollo de la autoestima personal y la valoración de la propia identidad.</p>

Asignatura**Contenidos– Orientaciones metodológicas**

CIENCIAS NATURALES
EL MUNDO EN QUE VIVIMOS
CONOCIMIENTO DEL MEDIO

Reconocer y apreciar su pertenencia a unos grupos sociales con características y rasgos propios, respetando y valorando las diferencias con otros grupos mientras se rechaza cualquier clase de discriminación por este hecho.

Este objetivo supone el reconocimiento, valoración, y respeto de una serie de normas de convivencia, relación entre los miembros del grupo, costumbres, valores compartidos que hagan viable unas relaciones de convivencia entre las personas más justas y solidarias, sin discriminación en razón del sexo, ideología, raza, etc. Supone también un análisis e intento de superación de los estereotipos sexistas que marcan los papeles genéricos.

Así mismo implica la potenciación de las características propias de cada individuo y grupo social.

Utilizar algunas posibilidades de las herramientas de computación: editores de imágenes, procesadores de texto, presentadores de diapositivas, servicios de internet; así como utilizar libros de textos y otros materiales para la búsqueda del conocimiento y la solución de problemas.

La incorporación de las niñas a la actividad tecnológica es uno de los campos donde es preciso desarrollar las posibilidades de incorporación de las féminas a los diversos tipos de actividades laborales; tradicionalmente marginadas.

Se pretende con este objetivo, entre otras cosas, desarrollar en los niños y en las niñas actitudes relativas al consumo y uso racional de los recursos tecnológicos, sin discriminar trabajos, funciones, capacidades y objetos en función del sexo. En el ámbito específico de la tecnología aplicada al hogar, se animará a niños y niñas, sin ningún tipo de discriminación, al aprendizaje de su uso y aplicaciones para el logro de una mayor autonomía personal.

¿Cómo darle salida en los contenidos de estas áreas?

Los aspectos a considerar en estas áreas afectarán a los cuatro grandes bloques que la componen: desarrollo sociopersonal, conocimiento y actuación en el medio ambiente, educación para la salud y calidad de vida, y construcción y uso de aparatos e instrumentos tecnológicos.

a. Desarrollo sociopersonal.

–Se fomentará que, en el trabajo de identidad personal, los niños y las niñas incluyan en su autoconcepto y en el concepto que elaboran de otras personas el desarrollo de papeles que superen una perspectiva rígidamente estereotipada de los mismos.

–Conocer y desarrollar actitudes de respeto a la dignidad y a la integridad física y moral de las personas, con independencia de su sexo, edad, condición, etcétera.

–Favorecer el desarrollo igualitario de los sexos, analizando el porqué de la discriminación de las mujeres en la sociedad y proponiendo alternativas.

b. Conocimiento y actuación en el medio ambiente.

–Desarrollar la capacidad de indagación, exploración y búsqueda sistemática de explicaciones y de soluciones a problemas relacionados con el sexismo: discriminación, agresiones, minusvaloración, etcétera.

Asignatura	Contenidos– Orientaciones metodológicas
CIENCIAS NATURALES EL MUNDO EN QUE VIVIMOS CONOCIMIENTO DEL MEDIO	<p>–Alentar formas organizativas y de relación social basadas en el respeto, la cooperación y el bienestar colectivo.</p> <p>c. Educación para la salud y la calidad de vida.</p> <p>–Fomentar el conocimiento y cuidado del propio cuerpo y el de los demás conociendo, respetando las diferencias sexuales.</p> <p>–Se favorecerá la construcción de las nociones, actitudes y valores que ayuden a los alumnos y a las alumnas a vivir su sexualidad de forma libre y responsable.</p> <p>–Desarrollar actitudes de respeto y tolerancia ante las diferentes opciones sexuales.</p> <p>d. Construcción y uso de aparatos e instrumentos tecnológicos.</p> <p>–Favorecer el acercamiento de niños y niñas al conocimiento y uso de objetos y aparatos técnicos en su entorno más cotidiano.</p>
HISTORIA DE CUBA	<p>En esta asignatura se trabaja la participación tanto de hombres como mujeres en los diferentes contenidos como: La lucha contra los males de la república neocolonial: su repercusión negativa en la salud del pueblo.</p> <p>Los avances en el desarrollo económico, científico, técnico y cultural a favor de la atención integral a la salud del pueblo.</p>
EDUCACIÓN CÍVICA	<p>Esta asignatura es rica en contenidos para trabajar la sexualidad con enfoque de género y los derechos sexuales en los escolares. Ejemplo de contenidos: Cómo viven los niños y niñas, adolescentes y jóvenes en Cuba. El derecho de los niños y niñas cubanos a la educación, la salud, y la recreación. El comportamiento de los niños y niñas en Cuba socialista. Cuidado de la apariencia personal. Las relaciones responsables entre los sexos, en la pareja, familia, comunidad.</p>
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	<p>El área de Educación Artística es fundamental para el desarrollo personal al hacer posible la expresión y comunicación de ideas, experiencias y sentimientos. Contribuye, junto con las demás áreas educativas, a promover el desarrollo de procesos autónomos de exploración activa, de expresión personal, de creación, de búsqueda de estrategias propias de resolución de problemas, de sensibilidad estética y de relación con los demás.</p> <p>No se puede aislar la producción artística de la sociedad en la que se da, ni de los valores subyacentes a la misma: Es la sociedad y su cultura quien elabora los códigos de la creación artística, así como sus significados, constituyéndose estos en parte del patrimonio cultural de una comunidad. En este sentido en el acceso a la producción artística, así como en sus diversas manifestaciones se refleja y, en ocasiones, se refuerza un sistema de valores y modelos de relación social. La coeducación plantea un acceso igualitario de niños y niñas al desarrollo de las capacidades artísticas y al aprendizaje de técnicas expresivas de distinta índole, a la par que promueve una visión crítica de los valores que se transmiten.</p> <p>¿Cómo darle salida en los Objetivos del área de Educación Artística?</p>

Asignatura	Contenidos– Orientaciones metodológicas
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	<p>Realizar actividades artísticas de forma cooperativa que supongan papeles diferenciados y complementarios en el desarrollo del proceso.</p> <p>Se deberá potenciar el comportamiento solidario en la realización de actividades artísticas, rechazando discriminaciones basadas en diferencias de sexo, condición social, creencias, raza y otras características individuales y sociales.</p> <p>Conocer los medios de comunicación en los que operan la imagen y el sonido y los contextos en que se desarrollan, siendo capaz de apreciar críticamente los elementos de interés expresivo y estético.</p> <p>Se pretende desarrollar en el alumnado la capacidad crítica para valorar la propuesta artística de la sociedad en la que viven y el papel que en ella juegan los medios de comunicación, prestando especial sensibilidad al análisis de los rasgos sexistas; el papel de hombres y mujeres respecto a la igualdad de oportunidades y a la participación de ambos en estos procesos, además, realizar análisis de imágenes estereotipadas que aparecen en diferentes contextos.</p> <p>Disfrutar las elaboraciones artísticas y apreciar su contribución al goce y al bienestar personal.</p> <p>Se presta especial atención al desarrollo del espíritu creativo de niños y niñas, al fomento de la autoestima y a la apreciación y el respeto por las producciones de los demás, sin condicionamientos previos según el sexo. ¿Cómo darle salida en los contenidos del área de Educación Artística?</p> <p>Educación plástica:</p> <ul style="list-style-type: none"> –Fomentar el desarrollo de la capacidad expresiva de todo el alumnado, sin discriminación por razón de sexo. –Propiciar una lectura crítica de las imágenes y producciones plásticas presentes en la vida de los niños y las niñas prestando especial atención a los tratamientos estereotipados en la publicidad y producciones destinadas al mundo infantil: cómics, dibujos animados, carteles, etcétera. <p>Educación musical:</p> <ul style="list-style-type: none"> –Incorporar por igual a niños y niñas en actividades musicales de canto, expresión vocal e instrumental. –Emplear las actividades relacionadas con la música y la danza como medios de expresión, conocimiento de sí mismo, expresión de sentimientos, comunicación asertiva y relación entre los sexos. <p>Expresión dramática:</p> <ul style="list-style-type: none"> –Fomentar juegos simbólicos y dramáticos que trasmitan una visión igualitaria con respecto al género (enfoque de género). –Emplear el juego dramático como instrumento de análisis de determinadas situaciones sociales: papel de los padres y las madres, actividades laborales, conflictos interpersonales, y la lucha contra toda forma de violencia (coerción, explotación y abusos sexuales). –Interpretación de canciones infantiles con correcta postura y pronunciación para el logro de una actitud consciente que propicie el disfrute de las obras por igual para uno y otro sexo.

Asignatura	Contenidos– Orientaciones metodológicas
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	<ul style="list-style-type: none"> –La música como expresión de belleza, sus sonidos y silencios, melodías, valores y medios de comunicación para expresar sentimientos y emociones que propicien bienestar de niños y niñas, adolescentes. –Percepción, exploración y expresión de los sonidos del entorno: observación sonora, visual, táctil, cinética y activa de los sonidos del aula, naturaleza, sonidos correspondientes a actividades cotidianas, familiares, escolares y sociales favoreciendo el respeto y actitudes positivas de comportamiento entre los sexos. –Expresión corporal como vías para el disfrute de los juegos musicales y las rondas que les permitan manifestar alegría y felicidad, disfrute del propio cuerpo que proporcione integridad y seguridad corporal. –Sencillas valoraciones sobre los trabajos realizados por sus compañeros y compañeras, sobre la belleza de la naturaleza y sobre las obras plásticas seleccionadas donde se aprecien ambientes agradables, saludables y el disfrute de ambos sexos.
EDUCACIÓN LABORAL	<p>La educación Laboral es básica en la Educación Especial para fomentar la igualdad de derechos en el desempeño de los diferentes trabajos en niños y niñas, de ahí, que tendrá como núcleo fundamental el enfoque de género, así como en la formación de valores que favorezca la expresión de una sexualidad sana, plena, placentera y responsable. Se promoverán los deberes y derechos de los trabajadores y las trabajadoras en Cuba.</p>
EDUCACIÓN FÍSICA	<p>La enseñanza de la Educación Física ha de promover y facilitar que alumnos y alumnas adquieran comprensión significativa de su cuerpo y sus posibilidades a fin de conocer y dominar actuaciones diversas que les permitan su desenvolvimiento de forma normalizada en el medio, mejorar sus condiciones de vida, disfrutar del ocio, establecer ricas y fluidas interrelaciones. Se debe resaltar la importancia educativa del conocimiento corporal vivenciado y de sus posibilidades lúdicas, expresivas y comunicativas, así como la importancia de la acción del propio cuerpo y de utilizarlo eficazmente. Igualdad de oportunidades para ambos sexos. Promover la educación en el respeto a las posibilidades de cada niño, niña, adolescente o joven.</p> <p>Las personas, como seres sexuados, tienen diferentes características y posibilidades de desarrollo físico lo cual no debe implicar restricciones ni discriminaciones de ningún tipo. La propuesta de área que se expresa en el citado Decreto es, a tal efecto, explícita, al señalar que se evita discriminaciones en función del sexo, paliando las influencias de los actuales estereotipos que asocian el movimiento expresivo y rítmico como propio del sexo femenino, y la fuerza, agresividad y competición como masculinos.</p> <p>Participar en juegos y otras actividades, estableciendo relaciones constructivas y equilibradas con los demás.</p> <p>El juego grupal proporciona un clima saludable, afectivo y relacional, que fomenta el desarrollo de la autoconfianza y el goce por la actividad física compartida. Se realizará la selección o distribución de juegos y actividades físicas con enfoque de género.</p> <p>Valorar diferentes comportamientos que se presentan en la práctica de la actividad física.</p> <p>Con este objetivo se pretende desarrollar en niños y niñas actitudes positivas y capacidades para discernir diferentes comportamientos, favoreciéndose los de cooperación, participación, ayuda y solidaridad.</p> <p>Esto implica suscitar en los alumnos y en las alumnas análisis reflexivos en torno a las posibles situaciones que pueden producirse en la práctica de la educación física</p>

Asignatura	Contenidos– Orientaciones metodológicas
EDUCACIÓN FÍSICA	<p>y la adopción de actitudes derivadas de las mismas, evitando aquellas consideradas agresivas o de rivalidad en actividades competitivas, y profundizando en los objetivos propuestos.</p> <p>Adaptar hábitos de higiene, de alimentación, posturales y de ejercicio físico, que incidan positivamente sobre la salud y la calidad de vida.</p> <p>Con este objetivo se contribuye a un desarrollo de la responsabilidad y del respeto hacia el cuerpo de el/la otro/a, fomentando actitudes y hábitos que inciden positivamente en la salud individual y colectiva: sensibilidad, valoración de la belleza, delicadeza, habilidad corporal, de ambos sexos.</p> <p>Se deberán tener en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> –Desarrollar mediante la práctica habitual del juego actitudes y hábitos cooperativos y sociales, basados en la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia entre los sexos. –Integrar actividades y situaciones que interesen y motiven por igual a niños y niñas, adolescentes y jóvenes. –Cuidar que la selección y uso de los materiales deportivos sea equitativo, evitando la asignación según por sexo. –Valorar más el esfuerzo, el equilibrio personal y el bienestar físico que la fuerza o la velocidad.

El personal docente, además, podrá darle tratamiento a la educación de la sexualidad y a la prevención del VIH, a partir de la elaboración de ejercicios similares a los que a continuación se proponen:

1. Responde Verdadero (V) o Falso (F) según corresponda (Asignatura Lengua Española)

- a) El virus de inmunodeficiencia humana (VIH) se transmite: Verdadero. Falso.
- Abrazándose o besándose. _____
 - Usando el mismo cepillo de diente. _____
 - Tosiendo o estornudando. _____
 - Usando la misma toalla. _____
 - Una madre afectada lactando al bebé. _____
- b) El VIH se previene:
- Usando el preservativo en las relaciones. _____
 - Informándose. _____
 - No compartiendo la máquina de afeitar. _____
 - Compartiendo jeringuillas. _____
 - Con jeringuillas de un solo uso. _____
 - Utilizando leche maternizada en el caso de que la madre sea seropositiva o enferma de SIDA: _____
 - Compartiendo los utensilios de aseo personal. _____

2. Marca con una X según tu opinión. (Asignatura Vida y Comunicación Social).

Hablar del VIH/SIDA te resulta:

Interesante.

Curioso.

Te da vergüenza.

Te da igual.

Quiero aprender.

a) ¿Por quién te sientes atraído sexualmente? (Asignatura Talleres para la Vida).

Por chicas.

Por chicos.

Por chicas y chicos.

Por nadie.

b) ¿De quién has aprendido lo que sabes sobre el SIDA? (Asignatura Vida y Comunicación Social).

De mis padres.

De mis maestros.

De mis amigos.

De la televisión.

De revistas.

c) ¿Con quién hablas del tema?

Padres.

Hermanos.

Amigos.

Otros.

3. Durante una semana recoge y anota noticias de los medios de comunicación referidas al tema del VIH/SIDA. (Asignatura Talleres para la vida).

4. Lee la siguiente afirmación y responde. (Asignatura Ciencias Naturales):

El virus que causa el SIDA se encuentra en la sangre, el semen, secreciones vaginales y líquido preseminal.

a) Busca en el diccionario el significado de las palabras subrayadas.

b) Investiga con tus maestros o maestras y personal de salud que labora en la escuela el nombre del virus que causa el SIDA.

5. Responde SÍ o NO según corresponda. (Asignatura Lengua Española):

a) No existe cura para el SIDA ____

b) Se disponen de vacunas para prevenir el SIDA ____

- c) Al ser picado por un mosquito u otro insecto te puedes contagiar con el SIDA ____
- d) El cambio frecuente de pareja es un riesgo para contraer el SIDA ____

6. Solicita en la biblioteca de tu escuela bibliografía relacionada con el SIDA e investiga. (Asignaturas Historia de Cuba y Geografía):

- a) ¿Cuándo se descubrió por primera vez el virus que causa el SIDA?
- b) ¿En qué continente fue descubierto el virus que causa el SIDA?
- c) ¿En qué año apareció en Cuba la primera persona enferma con SIDA?
- d) ¿Qué grupo de personas fueron las primeras afectadas con esta enfermedad?
- e) ¿Cuántas personas en Cuba han padecido la enfermedad? De ellas, cuántas han fallecido.
- f) ¿Qué provincia de Cuba es la más afectada por esta enfermedad?

7. Lee y calcula. (Asignatura Matemática):

En Cuba, desde que se descubrió el virus que causa el SIDA, hasta el año 2009, había__ personas afectadas por esta enfermedad, gracias a la atención médica recibida, solo han fallecido__. ¿Cuántas personas enfermas de SIDA se reportan en Cuba?

8. Lee y contesta. (Ciencias Naturales y Conocimiento del Medio):

Una persona enferma de SIDA puede prolongar más su vida si tiene una alimentación adecuada.

- a) ¿Qué significa para ti tener una alimentación adecuada?

- b) Escribe una lista de alimentos que debes consumir para tener una alimentación adecuada.

9. Lee y comenta (Asignatura Lengua Española y Vida y Comunicación Social):

La sexualidad es parte integrante de la persona desde que nace hasta que muere y es una forma de expresar afectividad, de dar y recibir placer, de descubrir al otro.

Pero hay etapas de la vida y tipos de relación sexual que implican la posibilidad de un embarazo y de contraer una infección de transmisión sexual, incluyendo el SIDA.

Responde:

- 1. ¿Con beso y caricias puede haber embarazo? _____
- 2. ¿El embarazo siempre es deseado? _____

3. ¿Cómo se puede evitar? _____
4. ¿Conoces algún método? _____
5. ¿Además del embazo qué otra cosa puedes evitar? ____
6. ¿Has utilizado algún método anticonceptivo. ¿Cuál? ____

10. Lee la siguiente definición (Asignatura Lengua Española y Vida y Comunicación Social):

La sexualidad es una forma de comunicación humana y está íntimamente relacionada con la salud. Es una fuente de placer, afectividad y reproducción.

Teniendo en cuenta esta definición, responda SÍ o NO según consideres.

- Es fácil hablar de sexualidad _____
- La sexualidad solo sirve para la reproducción ____
- La sexualidad tiene que ver con la salud y con el estado de ánimo _____
- El amor es la base de una sexualidad sana ____
- La sexualidad es una parte importantísima de nuestra vida. _____
- Casi todas las personas tienen fantasías sexuales. ____

11. Lee con atención, busca en el diccionario el significado de las palabras que no comprendas y comenta con tus compañeros. (Asignatura Educación Cívica):

La sexualidad se ha visto envuelta en muchos mitos que han desvirtuado nuestras vivencias sexuales. Estos mitos han ocasionado sentimientos de culpabilidad, actitudes negativas, rechazos, entre otros comportamientos que influyen en la expresión sana y placentera de la sexualidad.

Es importante aclarar estos mitos erróneos para vivir una sexualidad sana y sin miedo.

1. La masturbación es un comportamiento natural que permite el conocimiento de nuestro cuerpo y que puede darse a lo largo de toda una vida, tanto en hombres como en mujeres, no siendo perjudicial para la salud.
2. La homosexualidad no es una enfermedad, sino una forma más de expresar la sexualidad, no es una perversión.
3. La menstruación no influye negativamente en las actividades de la vida normal, es aconsejable una mayor higiene personal. Durante la menstruación, la mujer puede hacer deporte, regar las plantas, realizar labores domésticas, deportivas, culturales, etcétera.

12. Lectura y debate (Asignatura Lengua Española):

- La sexualidad no son solo los órganos genitales, sino que es una dimensión humana que abarca toda nuestra vida.

- La sexualidad se manifiesta de forma distinta en todas las edades con intereses y conductas sexuales diferentes.
- La sexualidad no es solo para reproducirnos, ya que si no solamente interesaría a los que quieren tener hijos.
- Con la sexualidad obtenemos placer y existen muchas formas de disfrutar de ella: masturbación, caricias, besos, abrazos.
- La sexualidad es amor, ternura, comunicación y es mucho más bonita cuando se da entre personas que se aman.
- Conocer nuestro cuerpo, deseos, sentimientos y posibilidades nos va a ayudar a vivir más libremente nuestra sexualidad.

Otras actividades:

- Observación de software educativos tales como: *Frutero, Amigos, Mi increíble cuerpo humano, Todo de Cuba*, entre otros. Vincular los contenidos con el papel de las mujeres y los hombres en la sociedad, sus aportes.
- Dramatizaciones de escenas con temas relacionados con la educación de la sexualidad y como parte de la misma, el enfoque de género.
- Elaboración de murales y propagandas gráficas relacionadas con temáticas que ilustren la educación de la sexualidad, el enfoque de género y derechos sexuales.
- Uso de videos y la TV para la observación, las reflexiones y debates de temas relacionados con la educación de la sexualidad, el enfoque de género y derechos sexuales.
- Lecturas de bibliografías o temáticas sugeridas. Reflexiones y debates en grupo en torno a la expresión de una sexualidad sana, plena y responsable.

Aclaraciones necesarias

Las temáticas se dosificarán para cada grado teniendo en cuenta las potencialidades y necesidades de cada grupo y de cada escolar.

La educación de la sexualidad, el enfoque de género y derechos sexuales tienen salida en los tratamientos especializados: logopédicos, psicopedagógicos, rehabilitación física, psicológicos, terapia ocupacional, equinoterapia, entre otros.

La evaluación tiene un carácter sistemático y se realiza a través de actividades prácticas.

Anexos

Anexo 1. Educar con enfoque de género: cambiar cambiando

Dra.C. Mayda Álvarez Suárez

La escuela es uno de los más significativos espacios de socialización y como tal es una importante transmisora de modelos de ser mujer y hombre. Educar desde una perspectiva de género significa ir más allá de establecer la igualdad de derechos y oportunidades en cuanto al acceso a la educación y al conocimiento y brindar igual trato para mujeres y hombres. Se trata de promover un profundo cambio cultural que contribuya a borrar prejuicios, estereotipos, desigualdades y a formar nuevas identidades.

¿A qué llamamos género? ¿Cuál es la diferencia entre sexo y género? ¿Qué es la perspectiva o enfoque de género?

Es en los años setenta que la categoría género comienza a circular en las Ciencias Sociales con un significado propio y una acepción específica. La misma nos permite interpretar un tipo de relaciones sociales, las relaciones entre hombres y mujeres, las cuales tienen lugar en todos los contextos –familia, escuela, iglesias, partidos políticos, medios de comunicación, instituciones– y no son neutras, al contrario, son jerarquizadas y contradictorias y se estructuran alrededor de dinámicas de poder/subordinación. Otras relaciones sociales se han interpretado mediante categorías como clase, raza, etnia y otras.

Como categoría analítica y transdisciplinaria fundamenta que lo femenino y lo masculino se conforman a partir de una relación mutua, cultural e histórica, logrando romper con la idea del carácter natural, biológico de las relaciones entre mujeres y hombres.

Género es entonces una construcción social-cultural, relacional e histórica que a partir del sexo de los individuos va a conformar las formas de ser y de hacer de hombres y mujeres. Se entiende como una red de símbolos culturales, normas, patrones institucionales y elementos de identidad subjetiva que, a través de un proceso de construcción social, diferencia a los sexos y al mismo tiempo los articula dentro de relaciones de poder (Scott, 1990).

Mientras que el sexo es un hecho biológico, se refiere a la diferenciación sexual de la especie humana e implica un proceso complejo de distintos niveles (sexo cromosomático, gonadal, hormonal, anatómico y fisiológico), el género está determinado por las atribuciones que la sociedad establece para cada uno de los sexos. Si bien el género se basa en la diferencia sexual (no solo la anatómica), a partir de dicha diferencia se construyen los papeles, las prescripciones sociales y el imaginario de lo que es ser hombre o ser mujer.

A fines de los años ochenta y principios de los noventa se profundiza y se instala en la Academia y las políticas públicas la denominada "perspectiva de género". Mirar la realidad con una perspectiva o enfoque de género implica (Gamba, 2008):

- Reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros, históricamente favorables a los varones como grupo social que ostenta el poder y discriminatorias sobre todo para las mujeres.
- Que dichas relaciones han sido constituidas social e históricamente y son constitutivas de las personas.
- Que las mismas atraviesan todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales como las de clase, etnia, raza, edad, preferencia sexual y religión.

Las relaciones de desigualdad entre los géneros tienen sus efectos de producción y reproducción en la discriminación. Ellas adquieren expresiones concretas en todos los ámbitos de la cultura: trabajo, familia, política, arte, educación, salud, ciencias, religión, sexualidad, historia.

Mediante el proceso de socialización, entendido como un complejo y detallado proceso cultural de apropiación de formas de representarse, valorarse y actuar en el mundo, se trasmite y reproduce la herencia histórico-social relacionada con las construcciones culturales de lo femenino y lo masculino. Las personas interiorizan las formas de simbolizar las diferencias sexuales en diferentes contextos (formas de ser, pensar, sentir y actuar como mujeres u hombres). Importantes agentes socializadores de género son la familia, la escuela y los medios de comunicación, entre otros.

Los objetos y juguetes, las actividades que los niños y niñas realizan, los espacios en los cuales se desarrollan y la comunicación que se establece con ellos van contribuyendo a formar sus identidades, uno de cuyos componentes es la feminidad y la masculinidad.

En la socialización una serie de características aparecen como ventajosas para el varón dentro de las relaciones de poder, como por ejemplo, la independencia, la competencia, la valentía, la agresividad, la temeridad, la fortaleza. Para las mujeres son exigencias sociales ser dependientes, tiernas, sensibles, delicadas, fieles, organizadas, comprensivas, laboriosas, buenas esposas y madres, entre otras.

Los procesos de socialización de niños y niñas en las familias y otros espacios, están aún marcados por patrones y códigos culturales esencialmente diferentes. La intimidad sigue siendo el centro de la educación de las niñas como clave para establecer un mundo de vínculos interpersonales: apoyar a los otros, comprenderlos, ayudarlos, servirles, lograr consenso, protegerse contra los intentos de quedar fuera (Tannen, 1991), pero también es evidente que hoy se les educa mucho más que antes para la independencia. Ellas "deben valerse

por sí mismas”, “estudiar y trabajar para que no dependan de nadie”, “decidir su vida”, “que nadie venga a mandarlas” son expresiones de deseos de padres y madres para sus hijas.

La educación de los niños está centrada fundamentalmente en la independencia: el hombre debe saber qué hacer y decirle a los otros qué deben hacer, tiene que ser capaz de desenvolverse en el mundo del poder y del estatus y para tener éxito en él hacen falta justamente, además de la independencia, la decisión, la valentía, la agresividad, la fortaleza, la capacidad de correr riesgos, el control sobre sí mismos y no solo ser todo eso, sino demostrarlo constantemente.

En muchas familias entonces a los niños no se les asignan responsabilidades domésticas, son “de la calle” y asimismo se les dedica menos tiempo para conversar de temas íntimos y personales. Con relación a la sexualidad, para los hombres se considera instintiva e incontrolable y así se les justifica la infidelidad y la irresponsabilidad. La sexualidad femenina por el contrario se cree controlable, a la mujer “le toca” cuidarse, ser responsable en la regulación de la fecundidad y la reproducción y por extensión del cuidado y educación de los hijos.

Así, a partir del reconocimiento de avances en la conciencia social y personal, es posible identificar algunos elementos presentes en la subjetividad de las personas que constituyen obstáculos o frenos a un mayor adelanto en las relaciones de igualdad entre mujeres y hombres, ellos son:

- La biologización o naturalización de muchos de los roles de género.
- Los temores a inducir una orientación sexual no heterosexual cuando se rompen los estereotipos de género en la manera de educar, sobre todo a los varones.
- Las presiones sociales en algunos grupos y comunidades que obstaculizan o no reconocen los cambios.
- Las contradicciones en los procesos educativos entre la familia, la escuela, los medios de comunicación y otros espacios formativos.
- La sobrevaloración de los cambios ocurridos en la posición de la mujer, pensando que ya “todo se ha logrado”.
- La confusión de género con mujer lo que limita la participación de los hombres en el cambio y una adecuada transversalidad de esta categoría en las políticas.

Por lo tanto, cuando hablamos de transversalizar la educación con perspectiva de género no estamos hablando de un tema a agregar como si se tratara de un capítulo más en la historia de la cultura. Es una cuestión de formar una nueva concepción del mundo y de la vida.

¿Cuáles serían los criterios de transversalización del enfoque de género?

A manera de esquema, pudieran señalarse algunos criterios de la transversalización del enfoque de género en el currículo docente.

- Significado de los fines y objetivos generales del currículo en función de la política de igualdad de género manifiesta en el Plan de Acción Nacional de Seguimiento a Beijing.
- Correspondencia de la presencia del enfoque entre los objetivos generales, el perfil del/de la egresado/da y los objetivos específicos del Plan de Estudios de la carrera y por años.
- Correspondencia entre la presencia del enfoque de género en los objetivos generales, los específicos y los contenidos de las asignaturas.
- Integración lógica del enfoque de género en las diversas asignaturas: aumento progresivo de la complejidad de los valores y conocimientos sobre género en función de las asignaturas.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje pudieran constituir criterios importantes de la transversalización los siguientes:

- Realización de talleres o discusiones sobre el tema de género en relación con la asignatura.
- Integración del enfoque de género en los contenidos curriculares.
- Promoción de eventos científicos extracurriculares sobre el tema de género.
- Elaboración de textos y materiales docentes con enfoque de género.
- Evaluación formativa sistemática y final de acuerdo con los valores de igualdad de género.
- Responsabilidad que asumen profesore/as y estudiantes en el respeto y promoción de los valores de igualdad de género.

En la formación de los/las estudiantes los criterios que darían cuenta de la transversalización podrían ser:

- Utilización del enfoque de género en los análisis sociales, culturales y políticos.
- Utilización del enfoque de género en las investigaciones de la especialidad.
- Manifestaciones en la conducta y en las relaciones de los/las estudiantes de respeto, promoción y divulgación de los valores de igualdad de género.

La lucha por el logro de la igualdad no es únicamente un tema de defensa de los derechos legítimos de las mujeres y de todos los seres humanos sin distinciones por sexo, género, edad, origen cultural o de otra índole, sino que es una condición para el desarrollo con equidad y justicia social. En todos los escenarios hay que demostrar, convencer y hacer visibles los vínculos de paridad que favorecen la igualdad de género y el crecimiento económico, la productividad del trabajo, el desarrollo y su dirección, los valores y la igualdad social.

Anexo 2. Algunas categorías vinculadas al proceso de educación de la sexualidad y el enfoque de género

Dra.C. Alicia González Hernández

Análisis por género: El análisis por género es una herramienta para diagnosticar las diferencias entre mujeres y hombres. Contempla sus actividades específicas, condiciones, necesidades, su acceso a los recursos y el control que tiene sobre ellos, así como su acceso a los beneficios del desarrollo y a los niveles de dirección. Estudia estos vínculos y otros factores en el medio y en el contexto más amplio social y económico. El análisis por género no se limita a identificar diferencias, sino que detecta la política de las relaciones de género y el ajuste que deben realizar las instituciones para alcanzar la igualdad entre los géneros (Naranjo Paz, 2002).

Brechas de género: Son las disparidades que existen entre hombres, mujeres, niños, niñas para el acceso a los recursos. En dependencia de quién acceda, cómo lo hace y de quién lo controle, se produce una brecha a favor de unos y otras (Taborga, 2001).

Coeducación: Método de intervención educativo que va más allá de la educación mixta y cuyas bases se asientan en el reconocimiento de las potencialidades e individualidades de niños y niñas, independientemente de su sexo (Naranjo Paz, 2002).

Componentes psicológicos: La identidad de género, el rol de género y la orientación sexoerótica, procesos sobre los que se estructuran las funciones de la sexualidad: la erótico-afectiva, la reproductiva y la comunicativa (González y Castellano, 2003).

Currículo explícito: Es un sistema estructurado y organizado de contenidos y métodos, que sintetiza el vínculo con la sociedad y el interés de formar profesionales capaces de resolver con independencia y creatividad los problemas más generales y frecuentes de su profesión, al tiempo que sirve de guía para desarrollar el proceso docente educativo por su carácter dinámico, dialéctico y transformador, sin suplantar la iniciativa de los sujetos que intervienen en él (Fuentes y otros, 2000).

Currículo: "Es todo el sistema de influencias educativas que recibe el alumno durante el desarrollo del proceso educativo en las actividades escolares y extraescolares..." (Ruiz, 1997).

El currículo oculto: Se manifiesta mediante dobles mensajes que se expresan a través del comportamiento del profesorado, de las actividades y contenidos escolares y extraescolares que, por una parte, de forma explícita se sustentan en los principios de la coeducación y la equidad de género, y por otra de forma

implícita manifiestan los patrones y las formas de relación sexistas, de poder y discriminación entre el hombre y la mujer (González Hernández, 2004). “Conjunto interiorizado y no visible, oculto para el nivel consciente, de construcciones de pensamiento, valoraciones, significados y creencias que estructuran, construyen y determinan las relaciones y las prácticas sociales sexistas de y entre hombres y mujeres” (Lovering y Sierra, 2005).

El estereotipo de género: Es un componente cognitivo de una actitud prejuiciosa o negativa, fuertemente arraigada en la conciencia. Son las creencias generalizadas sobre las características de varones y mujeres. En ellas se fundamentan los modelos que dictan qué deben hacer unas y otros. A su vez adquieren su fuerza en los arquetipos femeninos y masculinos que todos y todas hemos interiorizado a través del inconsciente colectivo y de ahí la dificultad de cambiarlos (Guil, 1999: 95-100).

El rol de género: Se estructura a través de la forma particular de cada persona de interpretar, construir y expresar, en su conducta cotidiana, los modelos que sobre lo masculino y lo femenino establece la sociedad en que vive. (...) Es la expresión pública de la identidad de género, mediatizada por los modelos genéricos (González y Castellanos, 2003).

El sexismo en el lenguaje: Designa la tendencia, propia de las sociedades patriarcales, de designar, a través del lenguaje escrito y verbal, al sexo masculino y femenino utilizando sustantivos masculinos que le da un rol protagónico al hombre e invisibiliza y ubica en un segundo plano, inferior, a la mujer. Esta forma de expresión, presente en la mayoría de las lenguas, enmascara y a la vez promueve, de manera sutil, las relaciones de poder, supremacía del hombre sobre la mujer y la discriminación de esta. Por ejemplo: la utilización del sustantivo hombre para designar a los miembros del sexo masculino y femenino, cuando lo correcto es utilizar sustantivos no sexistas como persona o ser humano (Ibíd.).

El sexismo en los libros de texto y en el lenguaje escrito: Los libros son los que “legitiman –gracias al poder de la palabra escrita y de la imagen ante los ojos del que desea aprender– los modelos a seguir” (Brullet y Subirats, 1990). Los libros de texto que utilizan los niños y las niñas, la juventud y los hombres y las mujeres responden al principio de una educación no diferencial. El libro de texto es aún un recurso pedagógico en el que es preciso trabajar para evitar que se elabore el punto de vista del protagonismo y la experiencia masculina, sin hacer visible la historia de vida de las niñas, las jóvenes y mujeres. La mirada que se ha ofrecido del papel realizado por el hombre a lo largo de la historia ha dado lugar a la creación tradicional y universal de una cultura androcéntrica y segregada (Martín Romero, 2002).

Empoderamiento: La sexualidad como manifestación de la personalidad se forma y desarrolla en el marco de los procesos educativos y de socialización como resultado de la interacción entre los determinantes sistémicos internos y exter-

nos: biológicos, psicológicos y socioculturales (...) La personalidad y su esfera psicosexual se desarrollan y adquieren un carácter enriquecedor o perturbador, convirtiéndose en fuente de dicha, felicidad y enriquecimiento o de conflictos, problemas, trastornos e infelicidad, para el hombre y la mujer, como resultado de una determinada forma de educación (González Hernández, 2002a).

La diversidad humana: Se expresa a través de las particularidades intrínsecas, distintivas, derivadas de la identidad psicológica inherente a cada persona, hombre y mujer, a partir de su origen sociocultural, étnico, su credo, religión, sexo, raza, personalidad, u otra condición, que permite identificarlo y distinguirlo de otros individuos o grupos específicos. La diversidad humana conforma una de las mayores riquezas del género humano, que debe ser respetada, cultivada, preservada (Ibíd.).

La diversidad sexual designa la identidad derivada de la forma singular, personalizada de apropiación, construcción y expresión por cada individuo, hombre o mujer, de los patrones genéricos socioculturales de masculinidad y feminidad (...) La diversidad sexual implica el respeto y la plena aceptación de la manifestación peculiar, única e irreplicable de los procesos y funciones de la sexualidad en cada persona, siempre que los asuma de manera responsable (Ibíd.).

La educación de la sexualidad: Como parte del proceso de formación integral de la personalidad, representa el fenómeno psicosocial de aprender a ser hombre o mujer, a través del desarrollo de conceptos, actitudes, sentimientos, valores y comportamientos relativos a la masculinidad y feminidad sustentado en el amor, el respeto, la libertad y la responsabilidad ante la propia sexualidad y la ajena, a fin de fomentar estilos de vida equitativos y saludables (González Hernández, 2002b).

La educación sexista: Se sustenta y promueve los patrones de género de feminidad y masculinidad inherentes a las sociedades patriarcales, androcéntricas, que suscitan las relaciones asimétricas, de poder, supremacía y subordinación de un sexo sobre el otro, del hombre sobre la mujer, en todos sus contextos de actuación. Las influencias educativas sexistas se suelen conformar de manera estereotipada, rígida, esquemática, ignorando las particularidades psicológicas, distintivas, esenciales de la sexualidad de cada hombre o mujer, lo que afecta su calidad de vida y viola sus derechos humanos (González Hernández, 2002a). Las formas tradicionales, sexistas, de educación de la personalidad y su esfera psicosexual se caracterizan por su carácter: academicista, verticalista, externalista. Estereotipado, esquemático, despersonalizado. Sexista, asimétrico, inequitativo, polarizante. Reproductivo, pasivo, inmovilizador. Divorciado de la vida, de la praxis. Generador de conflictos, alienación, trastornos diversos (Ibíd.).

La equidad social: Tiene como fin ofrecer iguales condiciones, oportunidades y posibilidades de desarrollo y desempeño a cada persona con independencia de su sexo, raza, y de otra índole, en correspondencia con sus capacidades, potencialidades, aspiraciones, demandas y las de su contexto (Rodríguez, M.,

2006). “El ejercicio de la equidad de género entre hombres y mujeres implica ser respetado/a y no sufrir discriminación, estigma, coacción, abuso o violencia en razón del género, por la orientación sexual y otros factores relativos a la diversidad de la vida sexual y reproductiva.

La identidad de género: Es la autoconciencia y el sentimiento que deviene convicción, de ser hombre o mujer, masculino o femenino que se conforma desde las edades tempranas como parte del yo, de la identidad psicológica de la personalidad. Constituye el núcleo de la sexualidad en su relación sistémica con el rol y la orientación sexoerótica (González y Castellanos, 2003).

La orientación sexoerótica: Es la dirección que toma el impulso o deseo sexual y las vivencias erótico afectivas, amorosas, hacia una persona del otro sexo, el mismo o ambos que conforman la orientación heterosexual, homosexual y bisexual, respectivamente, cada una de las cuales tienen un carácter primariamente sano como variantes o expresiones diversas de la sexualidad, siempre que se asuman de forma responsable” (Ibíd.).

La sexualidad: Es una dimensión de la personalidad que se construye y expresa, desde el nacimiento y a lo largo de toda la vida, a través del conjunto de representaciones conceptos, pensamientos, emociones, necesidades, sentimientos, actitudes y comportamientos que conforman el hecho de ser psicológica y físicamente “sexuado”, masculino o femenino, lo que trasciende la relación de pareja para manifestarse en todo lo que la persona “es” y “hace” como hombre o mujer en su vida personal, familiar y social. La sexualidad es personalizada y la personalidad sexuada (Ibíd.).

Pautas educativas sexistas en el contexto escolar: Ubicación, tareas y responsabilidades diferenciadas para los varones y chicas, sobre la base de los patrones de género sexistas, asimétricos, al realizar las actividades docentes, extradocentes y extraescolares en: formación y filas. Aula, comedor, espacios de juego, receso y otras áreas. Actividades de estudio, trabajo, y otras a nivel grupal. Excursiones, recreación y otras actividades extraescolares. Distribución asimétrica de tareas y responsabilidades en la escuela y otros contextos. Dinámica escolar sexista, polarizante. Comunicación profesorado-alumnado diferenciada según el sexo. Afectividad y apoyo emocional distinto para chicas y chicos. Control diferenciado de estímulos y sanciones. Desarrollo de los intereses cognoscitivos, los afectos, la vocación y la futura profesión. Currículo escolar sexista: oculto o explícito. Libros de texto con contenidos e imágenes sexistas (Ibíd.).

Sexismo o discriminación de género: Toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo, que tenga por objeto menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por parte de la mujer o del hombre, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos y las libertades fundamentales en las esferas políticas, económica, social, cultural y civil, o en cualquier otro ámbito (Facio Montejo, 1992).

Anexo 3. Declaración de los derechos sexuales

(Valencia, España, 29 de junio de 1997)

La sexualidad humana es dinámica y cambiante, está presente en todas las épocas de la vida, como fuerza integradora de la identidad y contribuye a fortalecer y/o producir vínculos interpersonales.

El placer sexual, incluyendo el autoerotismo, es fuente de bienestar físico, psíquico, intelectual y espiritual. Es parte de una sexualidad libre de conflictos y angustia, promotora del desarrollo personal y social.

Por lo tanto proponemos, que la sociedad cree las condiciones dignas donde se puedan satisfacer, las necesidades para el desarrollo integral de la persona y el respeto a los siguientes DERECHOS SEXUALES inalienables, inviolables e insustituibles de nuestra condición humana:

- Derecho a la libertad que excluye todas las formas de coerción, explotación y abusos sexuales en cualquier momento de la vida y en toda condición. La lucha contra la violencia constituye una prioridad.
- Derecho a la autonomía, integridad y seguridad corporal. Este derecho abarca el control y disfrute del propio cuerpo libre de torturas, mutilaciones, y violencias de toda índole.
- Derecho a la igualdad sexual. Se refiere a estar libre de todas las formas de discriminación. Implica respeto a la multiplicidad y diversidad de las formas de expresión de la sexualidad humana, sea cual fuere el sexo, género, edad, etnia, clase social, religión y orientación sexual a la que se pertenece.
- Derecho a la salud sexual. Incluyendo la disponibilidad de recursos suficientes para el desarrollo de la investigación y conocimientos necesarios para su promoción. El SIDA y las ITS requieren de más recursos para su diagnóstico, investigación y tratamiento.
- Derecho a la información amplia, objetiva y verídica sobre la sexualidad humana que permita tomar decisiones respecto a la propia vida sexual.
- Derecho a una educación sexual integral desde el nacimiento y a lo largo de toda la vida. En este proceso deben intervenir todas las instituciones sociales.
- Derecho a la libre asociación. Significa la posibilidad de contraer o no matrimonio, de disolver dicha unión y de establecer otras formas de convivencia sexual.
- Derecho a la decisión reproductiva libre y responsable. Tener o no hijos, el espaciamiento de los nacimientos y el acceso a las formas de regular la fecundidad. El niño tiene derecho a ser deseado y querido.
- Derecho a la vida privada que implica la capacidad de tomar decisiones autónomas con respecto a la propia vida sexual dentro de un contexto de ética personal y social. El ejercicio consciente racional y satisfactorio de la sexualidad es inviolable es insustituible.

Anexo 4. Habilidades para la Vida (HpV). Alternativas para su desarrollo en los procesos de educación de la sexualidad

Dr.C. Alcides Alejandro Roca Zayas

Dra.C. Alicia González Hernández

Es preciso tener presente que, en los foros internacionales más relevantes realizados en las dos últimas décadas y en los documentos de estos derivados, como la Carta de Ottawa (1986), el informe de la Cumbre de Población (1994), de la Cumbre del Milenio (2000) y otros; se aboga por la creación de espacios saludables para todos los seres humanos, hombres y mujeres de todas las edades y contextos sociales. En este sentido a nivel continental la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), mediante la creación del movimiento “Escuelas Promotoras de Salud” han potenciado y desarrollado un enfoque integral de la educación y promoción de salud que incluye la salud sexual y reproductiva, como parte de un estilo de vida que propicie el crecimiento pleno e integral de todos y todas en igualdad de condiciones. Este enfoque, a su vez, integra los procesos de educación y aprendizaje de las Habilidades para la Vida (HpV).

La propuesta inicial de la OMS consistió en el grupo de las siguientes diez habilidades psicosociales, las que, a partir de entonces, se conocen como Habilidades para la Vida: conocimiento de sí mismo/a; empatía; comunicación efectiva; relaciones interpersonales; toma de decisiones; solución de problemas o conflictos; pensamiento crítico; pensamiento creativo; manejo efectivo de emociones y sentimientos; y manejo de tensiones o estrés.

A partir de este análisis, podemos considerar que las Habilidades para la Vida se desarrollan en situaciones de interacción social que favorezcan el desarrollo de la salud y la calidad de vida de todas las personas sin distinción por razones de edad, raza, cultura, sexo, género u otra condición. Se desarrollan principalmente a través de la educación y el aprendizaje e incluyen conocimientos, valores, actitudes, capacidades y otros procesos afectivos y cognoscitivos que se expresan a través de los comportamientos verbales y no verbales; además, suponen iniciativas y respuestas efectivas y apropiadas para lograr modos de adaptación personal social acordes a los retos y problemas del contexto en el que se desenvuelve cada individuo.

A continuación abordaremos el análisis de algunas de las Habilidades para la Vida con vista a la preparación integral de niños, niñas, las y los adolescentes y jóvenes en la esfera de la sexualidad y, en especial, en la prevención de afecciones que dañan la salud como el VIH/SIDA, las diversas ITS, los embarazos tempranos, la discriminación y violencia de género, entre otras.

a) Conocimiento y adecuada autovaloración de sí mismo/a como varón o mujer

Como se ha analizado, para la mayoría de los y las adolescentes y jóvenes de uno y otro sexo la etapa de la adolescencia implica para su vida cambios tras-

centadales de orden físico, psicológico, emocional y social. En la esfera de la sexualidad, las transformaciones puberales anatómicas y funcionales más importantes derivadas de los cambios endocrinos, en particular la maduración de los órganos genitales femeninos y masculinos se produce, entre otras manifestaciones, por la aparición del ciclo menstrual en la muchacha y la eyaculación en el muchacho y que conllevan, por una parte, al desarrollo de la capacidad reproductiva y por otra, al desarrollo de las necesidades erótico-afectivas. Estas transformaciones biológicas, de conjunto con las psicosociales, suelen estar acompañadas del desarrollo de la necesidad de experimentación sexual: que se manifiesta a través del autoerotismo y la necesidad del establecimiento de los vínculos de pareja, desencadenado por el deseo o libido y los estímulos del grupo de coetáneos que refuerzan la atracción física, los enamoramientos y, en los casos en que no reciban una adecuada educación sexual, pueden conducir a las relaciones sexuales precoces, no protegidas generadoras de problemas como los embarazos tempranos, las ITS y el VIH/SIDA.

Los cambios psicosexuales inherentes a estas edades suelen generar inquietudes e intereses relativos a su sexualidad y a la de sus pares, sobre los modos de relaciones en la vida social, de pareja y familiar que, al no brindársele una efectiva preparación, genera en los y las adolescentes el desconocimiento, la falta de información, los mensajes negativos distorsionados, las falsas creencias, minadas de prejuicios y tabúes que, según demuestran las investigaciones (Del Valle, 2010; Rodney, 2010; González Hernández, 2010), constituyen la causa fundamental de los trastornos y problemas que en la vida sexual personal, de pareja, y social confrontan con frecuencia las muchachas y muchachos en estas etapas.

Dentro de estos cambios, los que se producen en la figura e imagen corporal son tan importantes y rápidos que se suelen convertir en el centro de atención y de la preocupación por el físico y la apariencia personal, así como por las valoraciones que de él o ella tienen sus pares y los adultos, aspecto este que tiene una fuerte repercusión en los y las adolescentes.

En estas edades, a partir de los cambios puberales, de la nueva percepción psicológica de su cuerpo, así como sobre la base de las valoraciones que de este recibe en los otros/as, se desarrollan nuevas vivencias, actitudes y conceptos relativos a su cuerpo sexuado que dan un nuevo y diferente significado a su imagen corporal, impregnada, generalmente, de erotismo.

La imagen corporal puede ser considerada como la representación mental que tenemos de nuestro cuerpo, esta es el resultado del desarrollo de conceptos y valores sobre las características biológicas y funcionales del cuerpo sexuado, la cual se va desarrollando, desde el nacimiento a través de las diversas etapas de su vida, a partir de la manera en que el individuo, vivencia su cuerpo, así como de las valoraciones que sobre este recibe de los otros/as en las interacciones con las personas, las que influyen en la manera personalizada de elaborar su propia autoimagen. Por ello, la percepción que se tiene, y la que se recibe en

el medio social de los pares y adultos sobre la imagen corporal, mediatiza las relaciones con otras personas e influye decisivamente en la autoimagen, la autovaloración y, muy especialmente, su autoestima, sustento de las formas en que se desarrollará la sexualidad de la muchacha y muchacho, así como de los vínculos que entre sí logren establecer como vía de crecimiento mutuo o de poder, subordinación y desencuentros, generalmente, en detrimento del bienestar de las féminas.

A partir de estas transformaciones y realidades los y las adolescentes suelen pasar por un proceso de rápidos e importantes cambios en su vida personal, familiar, social y, en las incipientes relaciones de pareja, que los hace sentirse y valorarse a sí mismos/as aún más diferentes de los otros/as, lo que los conduce con frecuencia a buscar refugio en el grupo de coetáneos de su sexo y el otro y, al mismo tiempo, pueden temer que estos no los acepten tal y como son o que los rechacen. Aun así los y las adolescentes quieren ser reconocidos como diferentes, únicos e individuales sin perder la estima y el reconocimiento de sus pares y adultos, proceso decisivo para el desarrollo de su personalidad y la esfera psicosexual en esta importante etapa de su vida personal social. Como resultado de estos procesos inherentes a la adolescencia, las muchachas y muchachos comienzan a preguntarse ¿quién soy?, ¿cómo quiero ser?, ¿cómo me debo relacionar con las personas de mi sexo y el otro?

En el marco de estos cambios el desarrollo adecuado de la autoestima es fundamental, en tanto determina, y a su vez, es el resultado de la forma en que una persona se siente, se percibe, se valora como varón o mujer, como persona de bien para sí y para las otras personas con las que se relaciona en su medio familiar, escolar, grupal y social en general. Este importante proceso de diferenciación asociado a la autoconciencia y autovaloración de sí mismo/a como ser humano, hombre o mujer, forma parte fundamental de la identidad del ser humano, la cual se va formando desde que nacemos en las interrelaciones con las personas que nos rodean, a través de las influencias educativas y socializadoras recibidas por parte de la familia, en los vínculos con los grupos de pares, con maestros/as, amigos y amigas, vecinos/as y otras personas cercanas.

El término de “concepto de sí mismo” como personalidad, como varón o mujer diferente de los otros/as y, a la vez afín, semejante, precisa del desarrollo efectivo de un conjunto de conceptos, valores y actitudes del individuo hacia sí mismo y hacia las personas de su sexo y el otro objetiva, justa y enriquecedoramente lo que posibilita la conformación de una percepción evaluativa de uno mismo/a acorde a las cualidades, potencialidades reales como ser humano y como varón o mujer, que tiene como centro el amor, la justicia y la aceptación de nuestra persona y, a la vez, de los otros y otras en un medio de armonía, equidad y desarrollo mutuo.

La autoestima, como parte fundamental de la identidad (núcleo de la personalidad) de cada ser humano, deberá ser desarrollada y sentida como la esen-

cia interna de sí mismo/a, como la condición de hombre o mujer integral y autónomo/a. De este modo constituye la valoración u opinión negativa o positiva, real o distorsionada, que se tiene de uno mismo, lo que determina que esta se convierta, según el grado de su adecuación a las cualidades y particularidades reales del individuo, en fuente de crecimiento permanente o de conflictos y trastornos que afectan su salud y calidad de vida.

De ahí que, desarrollar una adecuada autoestima significa reconocer y valorar de manera objetiva y justa las cualidades, potencialidades y los rasgos negativos que se tiene de sí o que recibe de los otros/as, a fin de elaborar un proyecto y estilo de vida que permita proponerse y lograr cambios que sean capaces de desarrollar al máximo las potencialidades y vencer las limitaciones. En este sentido se puede considerar que existe una relación estrecha entre el concepto y la vivencia de autoestima, autoaceptación y autovaloración que deben desarrollarse de conjunto, sistémicamente, en el marco de las influencias educativas de la personalidad y su esfera psicosexual con un enfoque de género, lo que propicia la potenciación de dichos procesos por igual en niños y niñas, en los adolescentes, jóvenes y adultos de uno y otro sexo.

La autoestima y autovaloración, en su nexos con la identidad, implica tener la conciencia y la vivencia de la manera en que cada individuo se percibe a sí mismo como ser humano, como varón o mujer y, a su vez, como considera que lo perciben y valoran los demás, proceso este determinante para el desarrollo de la personalidad y la sexualidad de todo individuo.

Un elemento importante para el desarrollo de la autoestima de las personas lo constituye la autoaceptación; quiere decir que el individuo se acepta y valora de forma adecuada, justa, plenamente, a sí mismo/a y es capaz de ganar la estima, el reconocimiento, el respeto y la aceptación de las personas de su sexo y el otro con las que se relaciona en los diversos ámbitos de su vida. Este proceso debe entenderse como una vía de lograr el pleno desarrollo personal-social del ser humano a partir de las acciones educativas que propicie la valoración y aceptación de sí, en tanto permite sacar de este lo mejor, lo más valioso de su personalidad, que lo conduce a un constante estado de crecimiento propio y de los demás e impide los estados de conflictos, de infelicidad y de frustración.

La autoestima positiva, justa acorde a los rasgos y potencialidades reales de la persona, ya sea hombre o mujer, es el requisito fundamental para lograr una vida libre, sana, plena y responsable que favorezca las formas de desarrollo y de relaciones sociales armónicas, equitativas y enriquecedoras para el individuo y para aquellos con los que se relaciona. Una persona (niño o niña, hombre o mujer por igual) con una alta autoestima adecuada, se quiere, se valora, se respeta y, a su vez, se da a respetar, contribuye a hacerse querer, valorar y apreciar de forma justa por los demás. Así se desarrollan al máximo las potencialidades y posibilidades personales a partir del aprecio a sí mismo y del reconocimiento y la valoración justa que provoca en los otros/as, a

pesar, o superando, alguna limitación de su quehacer cotidiano. El tener en cuenta, conocer y saber demostrar sus valores, actitudes, capacidades y las habilidades personales reales, le permite a la persona lograr, por sí mismo/a, el reconocimiento de sus fortalezas y las limitaciones para potenciar las primeras y superar las segundas, así como desarrollar la capacidad de asumir retos, problemas, de reconocer sus errores o deficiencias y, fundamentalmente, de crecer ante las dificultades de su vida cotidiana, cualidades estas que constituyen la mayor fuerza para asumir con éxito nuevos proyectos que reafirmen su valía como ser humano, hombre o mujer, en los diversos contextos de actuación: personal, familiar, de pareja y social.

Una autoestima justa, adecuada o positiva, permite a toda persona, con independencia de su edad, sexo, raza, origen sociocultural u otra condición, poder lograr formas de conducta y de desempeño personales y sociales que favorezcan los vínculos de interacción con las personas de su sexo y el otro sobre bases de amistad, cooperación, respeto, equidad, fuente de alegría, bienestar, libertad, responsabilidad y solidaridad compartida, recíproca.

En este sentido, las formas de educación y socialización que propician la atención, el amor, la responsabilidad, el respeto, la equidad, la justicia, las expresiones de cariño y el reconocimiento a las cualidades por parte de cada uno de los miembros de la familia, del grupo, la pareja, los amigos y amigas y la sociedad en general constituyen la vía fundamental que contribuye a que la persona, niño o niña, hombre o mujer de todas las edades y contextos, se sienta segura y confiada.

En la adolescencia la autoestima suele sufrir altibajos a causa de los cambios biológicos y psicosociales rápidos y profundos que se producen en esta corta etapa, debido a ello es necesario que se fortalezca, a través de una efectiva educación de la personalidad y su esfera sexual, la autoestima y otros procesos psicológicos (conocimientos, motivaciones, valores, actitudes, habilidades, etc.) que inciden de forma decisiva en el desarrollo, la salud y la calidad de vida de los y las adolescentes en tanto los ayudan a aprender a valorar más objetivamente sus logros e identificar y potenciar sus cualidades, fortalezas, así como a superar sus limitaciones en cada uno de sus contextos de actuación: personal, familiar, de pareja y social.

La autoestima puede fortalecerse o debilitarse a partir de las valoraciones, las actitudes o sentimientos expresados de forma verbal o no verbal por las personas con las que se relaciona el y la adolescente y joven, como por ejemplo: la familia, los educadores/as, las amistades, los compañeros y compañeras de estudio, de trabajo, los vecinos y vecinas, la pareja y otros/as. Es importante, por tanto, educarlos/as de forma que logren aprender a enriquecer su vida personal-social desde sí mismos/as y, fundamentalmente, a partir de las formas de comunicación e interacción que establece con aquellas personas con las que se relaciona.

A continuación relacionamos una lista de situaciones o sucesos que pueden pasar en la vida cotidiana del o la adolescente y joven en sus diferentes ámbitos de actuación que “fortalecerán” o “debilitarán” su autoestima y, a través de esta, su sexualidad y personalidad integral.

Sucesos que pueden debilitar o afectar la autoestima

- Discusión con sus seres queridos o personas cercanas (familiar, amigo o amiga, pareja u otro/a) a través de modos de expresión verbal y no verbal asimétricos donde prime el poder, la rivalidad, la discriminación por razones de sexo, género, edad, raza, estatus económico, procedencia sociocultural u otra índole.
- Recibir una crítica inapropiada o en un momento y lugar inadecuado.
- Ser excluido/a o marginado/a, minimizado/a en una actividad del grupo, el medio familiar o social al que pertenece.
- La práctica de hábitos no saludables o tóxicos.
- Cuando alguien, coetáneo o adulto, revela un secreto que se le ha confiado o trasmite falsos criterios o valoraciones injustas del o la adolescente, joven u otra persona.
- La emisión de algún rumor falso, negativo, cargado de mitos tabúes y prejuicios sexuales o de otro tipo sobre una muchacha o muchacho.
- Los conflictos, desencuentros, rivalidades de poder e injusticias en las relaciones de pareja, de amistad, familiar y social.
- Obtener resultados negativos, no esperados, que están por debajo de las potencialidades y posibilidades reales del o la adolescente en cualquier actividad de la vida personal, familiar, social o de pareja, a partir de trabas, ya sea de índole personal o propiamente social.
- Recibir o infringir a otros/as cualquier tipo de agresión o violencia física, psicológica, verbal, gestual, etcétera.
- Desarrollar acciones injustas sobre sí y/o los otros/as que dañan, afectan la salud, la calidad de vida y viola los derechos de la persona ya sea en su vida personal, de pareja, familiar y social.

Sucesos que pueden fortalecer la autoestima

- Recibir una educación integral de la personalidad y su esfera sexual que lo prepare para establecer formas de relaciones enriquecedoras, de respeto, cooperación, reciprocidad y equidad con las personas de su sexo y el otro en su vida familiar, escolar, laboral, de pareja y social.
- Desarrollar acciones sobre sí y/o los otros/as que favorecen la salud, calidad de vida y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de la persona, ya sea en su vida personal, de pareja, familiar y social que la ayuden a sentirse digna, segura, bien valorada, estimada, aceptada.

- Ser objeto de la confianza y el reconocimiento de sus pares y de las personas adultas, en especial de su familia y educadores/as.
- Intervenir con buen desempeño y una actitud participativa, dinámica, asertiva, proactiva en las actividades con el grupo al que pertenece como vía de lograr su adecuada inserción y aceptación.
- Desarrollar comportamientos y formas de interacción con los coetáneos y adultos de su sexo y el otro de forma comprometida, respetuosa, solidaria, equitativa y dialógica que contribuyan a recibir el reconocimiento que requiere.
- Propiciar situaciones en las que las y los adolescentes y jóvenes de ambos sexos tengan los logros y éxitos que los ayuden a autovalorarse y a recibir el reconocimiento de las personas que los aman y aprecian.
- El aprender a dar, expresar y recibir las muestras de cariño, respeto, consideración, solidaridad y aceptación mutua, de los otros/as hacia sí y de las y los adolescentes hacia su persona.

A continuación relacionamos algunos elementos importantes para fortalecer la autoestima, a partir del desarrollo de la sexualidad, en particular de la forma en que los y las adolescentes y jóvenes desarrollan y expresan la identidad y el rol de género desde modos de vida asumidos con originalidad, autenticidad, libertad y responsabilidad.

Para mejorar la autoestima, en su vínculo con la sexualidad, es necesario:

- Aprender a reconocer y a potenciar las cualidades personales derivadas de su condición de varón o mujer, de la vivencia de su masculinidad y feminidad singular, así como a identificar y superar sus limitaciones, en este sentido, a través de un proyecto y un estilo de vida sano, pleno, responsable ante sí y los otros/as.
 - Aprender, tanto la muchacha como el muchacho, a conocerse, comportarse y relacionarse en su vida sexual personal, familiar, de pareja y social de manera enriquecedora, saber que se puede mejorar y cambiar.
 - Liberarse de preconcepciones negativos, nocivos (mitos, prejuicios, tabúes, estereotipos) sobre su sexualidad, sobre su condición de varón o mujer, sobre sí mismo/a y los otros/as.
- Saber que cada persona, lo mismo niño o niña, hombre o mujer, son importantes y tienen iguales derechos.
- Ser un ser humano de bien, un hombre o mujer, pleno, libre y responsable con formas de vida enriquecedoras de sí mismo/a y de las personas de su sexo y el otro con las que se relaciona.
 - Aprender a autovalorarse como varón o mujer, de forma justa, adecuada, enriquecedora.
 - Ser capaz de confiar en sí mismo/a, de saber diferenciar de manera real, justa, lo que forma parte del hecho de ser mujer u hombre, femenina o mas-

culino, lo que puede y debe hacer, sentir cada uno, por encima de lo que establecen los estereotipos sociales de género.

- Identificar y aprender a enfrentar y superar las situaciones que debilitan la autoestima del hombre y la mujer a fin de lograr una adecuada autovaloración que favorezca el desarrollo personal y de los otros/as.
- Analizar y valorarse a sí mismo/a de forma adecuada para ser capaz de defender con objetividad, fuerza y justicia sus derechos, lo que es, necesita, piensa y aspira (como hombre o mujer) de forma honesta, auténtica.
- Evaluar y decidir con justicia, honestidad, lo que se piensa, dice y hace, sin prejuicios ni sentimientos de culpa.
- Actuar con libertad y responsabilidad, en coherencia con lo que se desea, se siente y piensa, superando todo tipo de falsos conceptos y valores asociados a la sexualidad masculina y femenina.
- Buscar, valorar y analizar con objetividad y creatividad la información adecuada que se requiere para enfrentar y solucionar problemas, conflictos y retos de la vida personal, familiar, de pareja y social.
- Sentirse y ser responsable, consciente de la trascendencia de sus actos sobre uno/a mismo/a y de los/las otros/las, de lo que se hace y dice. No dañar física ni psicológicamente a sí, ni a las otras personas de su sexo y el otro.
- Promover, respetar y propiciar el desarrollo, la elevación de la autoestima de las diversas personas con independencia de su edad, sexo, raza, procedencia sociocultural u otras particularidades que las distinguen.
- Ser crítico/a y autocrítico/a de forma justa, responsable y enriquecedora con respecto a los modos de ser y de actuar en la vida sexual personal, de pareja, familiar y social.
- Otros elementos importantes para desarrollar y fortalecer la autoestima del hombre y la mujer en todas las etapas de su vida son: el autocuidado, el cuidado de la salud integral, sexual y reproductiva, la calidad de vida propia y de los/las otros/as, el ejercicio de los derechos humanos, incluyendo los sexuales propios y de toda persona, la higiene personal, familiar y social, la buena alimentación, el deporte, el buen y satisfactorio uso del tiempo libre, la protección del entorno y del medio ambiente.

b) Toma de decisiones justas, responsables y efectivas en la vida sexual personal, de pareja, familiar y social

Desarrollar y tener la capacidad de tomar decisiones adecuadas, justas, enriquecedoras de sí y los/las otros/as es el resultado de una educación y un aprendizaje desarrollador que están ligados y favorecen la elevación de la autoestima, la confianza en sí mismo/a, y la autoaceptación como niño o niña, hombre o mujer de todas las edades y contextos.

Toda persona, niño y niña, muchacho y muchacha, hombre y mujer, tienen por igual el derecho a decidir y a actuar con libertad, responsabilidad y equidad. En cada momento y situación de la vida personal y social se debe decidir los modos de actuar de forma justa, responsable y enriquecedora para sí y los demás. Para lograrlo se debe aprender a valorar, a elegir, a optar, a comparar, rechazar; aceptar los comportamientos sexuales propios y de los/as otros/as con la mayor justicia, respetando el ejercicio de la integridad y de los derechos propios así como de las otras personas con independencia de su sexo, edad, raza, cultura, etc. A su vez, es importante aprender a reconocer cuando las decisiones tomadas y las conductas asumidas no son las correctas, las más efectivas y justas, para lo cual se debe asumir una actitud crítica y autocrítica que favorezca el poder rectificar, tomar nuevas decisiones personales y/o compartidas que se conviertan en fuente de desarrollo de sí y de las personas con las que se relaciona en la vida personal, de pareja, familiar y social. Procesos estos que se logran a través de una educación alternativa, participativa y desarrolladora (González y Castellanos, 2003) que conjugue y articule de manera sistémica, armónica lo personal con lo social, lo interno y lo externo, el yo con el nosotros, en un contexto de enriquecimiento permanente de la persona y su contexto sociocultural y ambiental.

Tomando en cuenta este enfoque y los elementos antes analizados, se requiere que toda persona, antes de tomar una decisión, para que esta sea efectiva y a la vez justa, es importante contar con una formación relativa a los valores y conceptos humanistas que permiten desarrollar las competencias y habilidades requeridas para analizar las ventajas y desventajas, las consecuencias positivas y negativas, sobre sí y los/as demás de la decisión a tomar. Para lograrlo es necesario partir de una profunda reflexión crítica, humanista de lo que se debe y no se debe en cada situación a favor del beneficio propio y de las otras personas.

Con respecto a lo fundamentado anteriormente, compartimos el criterio referido a que tomar las “riendas de nuestras vidas” significa reflexionar y actuar según los valores en los que se sustentan los principios: realidad, justicia, equidad, aceptación, responsabilidad y razón. Explorar, conocer a profundidad, transformar y/o aceptar toda la riqueza de la diversidad de la realidad humana, social cultural y ambiental requiere, ante todo, analizar y valorar nuestras más preciadas necesidades, deseos, aspiraciones relativas a la vida personal en el ámbito de la pareja, familiar y social, en la mayor consonancia posible con las necesidades de las personas de uno y otros sexo con las que nos relacionamos en estos contextos.

No se trata de decidir y actuar de forma festinada, o autoritaria, impuesta a partir de un falso poder, sobre la base solo de lo que necesitamos o lo que deseamos, ignorando o rechazando injustamente lo que requieren y/o solicitan las otras personas para vivir en armonía, con salud y calidad.

La responsabilidad en la vida personal y social significa:

- Luchar por alcanzar la satisfacción de nuestras legítimas y justas necesidades, aspiraciones, formas de realización como hombre o mujer (sin afectar o dañar física ni psicológicamente a sí mismo/a y/o a los demás).
- No comprometernos a realizar determinados comportamientos en la relación de amistad, en la pareja, la vida escolar, familiar, laboral y social, cuando preveamos que estos pueden resultar perjudiciales o que violan los derechos para uno mismo o para las personas que estén a nuestro alrededor.
- Aprender y desarrollar la capacidad de valorar renunciar a un deseo, una satisfacción pasajera o a largo plazo si esta puede proporcionarnos a nosotros mismos o a las otras personas consecuencias negativas, nocivas, de dolor, conflictos a corto o largo plazo (embarazos, maternidad/paternidad temprana, inoportuna o no deseados, ITS/VIH/SIDA, discriminación y violencia por razones de sexo, género, y otros).

En este sentido, la responsabilidad, en la vida sexual y personal social en general, se manifiesta al basar las relaciones de amistad, de pareja, familiar y social en el amor, la honestidad, la honradez, la equidad, la solidaridad, en el respeto y la aceptación de la diversidad y las diferencias humanas, sexuales y socioculturales y, a su vez el rechazo, combate de conductas y actitudes inadecuadas, inhumanas, contrarias a los valores más elevados y humanos de la ética y la moral, que se manifiestan en las relaciones entre varones y mujeres en la vida sexual, de pareja, de amistad, familiar y social. La responsabilidad, a su vez, constituye un modo de sentir, pensar y actuar a partir de una actitud que se asume ante los resultados, las consecuencias enriquecedoras o nocivas de la actuación personal social sobre la propia persona y con las que se relaciona así como de su contexto. El individuo, niño o niña, hombre o mujer en cada etapa o situación de su vida, debe aprender a ser capaz de tomar decisiones de forma libre, autónoma, justa y responsable, que le permita asumir de manera crítica, consciente, la trascendencia y consecuencias de sus actos sobre sí y los/as otros/as, a fin de evitar las formas de conducta y de vida que puedan causar daños psicológicos y/o físicos a su persona o a aquellos con los que se relaciona en sus diversos contextos de actuación.

La libertad y la responsabilidad en la vida sexual personal, de pareja, familiar y social se construyen a partir de procesos de educación de la personalidad y su esfera psicosexual con enfoque de género que favorezcan el desarrollo de los conocimientos, habilidades, actitudes, valores y formas de actuación que sustentan las formas de vida y de relaciones entre las personas de ambos sexos y de diversos contextos socioculturales basadas en la equidad, respeto y la responsabilidad compartida.

El desarrollo de la responsabilidad individual y social requiere aprender a valorar, interiorizar y ejercitar las formas más adecuadas, enriquecedoras y justas de comportamiento sexual del hombre y la mujer, que se logra identificando los éxitos y, a su vez, reconociendo y superando los errores, las situaciones de conflictos que dañan la integridad humana, personal social. Para lograrlo

se requiere que día a día se tomen decisiones libres, independientes y a la vez responsables, con pleno conocimiento de las consecuencias de los actos y sin presiones por parte de otras personas.

El autoritarismo, el formalismo, las prohibiciones sin fundamento, la sanción y los castigos impuestos a partir de un inadecuado y nocivo uso y abuso de poder en el contexto familiar, escolar, laboral, de pareja y social en general no desarrollan ni fomentan la responsabilidad ante la vida sexual propia y ajena pues suelen generar la rebeldía, el miedo o el formalismo; el individuo actúa del modo impuesto solo ante la presencia y el control, ya sea de la persona (coetáneos y/o adultos de uno y otro sexo) que ostenta el poder o que lo juzga y presiona a partir de las normas y valores impuestos en un marco social específico. Es por ello que resulta indispensable abrir las puertas a las formas de desarrollo y relaciones humanas cada día más efectivas, enriquecedoras, sostenibles de los seres humanos y la sociedad a través de nuevos enfoques, paradigmas y prácticas de educación con un carácter dinámico, participativo, flexible, creativo, diversificado, que potencie las relaciones humanas sustentadas en el diálogo horizontal, asertivo, equitativo, franco, abierto y de la persuasión, el compromiso compartido, en lugar de la fuerza, la imposición y el mal uso de la autoridad en el contexto familiar, escolar y social.

En consecuencia, para lograr estas formas de vida y de relaciones humanas libres, sanas y responsables se debe preparar a las jóvenes generaciones para la vida sexual y social en general, mediante la reflexión, el análisis de toda situación vital que conduce a la toma de decisiones y a la ejecución de conductas razonables, justas, pacíficas, equitativas, acordes a las necesidades de cada persona o grupo y las de su realidad sociocultural.

Para lograr estos fines resulta de gran importancia tener en cuenta las formas más frecuentes en que las personas toman las decisiones con respecto a su vida personal, de pareja, familiar y social; ya sea:

- Por impulsos basados en preconcepciones, e ideas preconcebidas, prejuicios.
- Por postergación, o "posponer" una idea o una decisión a un momento tardío o inadecuado.
- Por inseguridad, no decidir por temor a enfrentar problemas y retos solubles.
- Dejando que otros tomen la decisión por nosotros, a pesar de tener la capacidad y los elementos para tomarla.
- Evaluando todas las alternativas y eligiendo una, que no ha sido bien evaluada y no es la más adecuada.

De ahí que solo se aprende y se desarrolla la capacidad de decidir, asumiendo racional y responsablemente todas las alternativas de actuación, aun ante la posibilidad real de equivocarse, lo cual no quita que al realizar nuestras elecciones y opciones sobre la base de "los pro y los contra" y a pesar de que se evaluaron todas las variantes posibles, se produzcan consecuencias inesperadas, que, a su vez, constituyen formas de aprendizaje valiosas para nuevas decisiones en etapas futuras.

A continuación se relacionan algunos pasos que pueden ayudar a tomar una decisión responsable con respecto a la vida sexual, de pareja, familiar y social:

1. Determinar qué problema se debe resolver en primera instancia, jerarquizando los más prioritarios.
2. Obtener información y valorar las diversas formas de enfrentarlo de manera más efectiva y sin dañar o afectar a otras personas.
3. Analizar, con la mayor objetividad posible, las diferentes alternativas de solución, considerando las ventajas y desventajas.
4. Valorar las mejores alternativas de decisión y acción a partir del análisis de los obstáculos y vías de lograr los mejores resultados para sí y los/las otros/as.
5. Analizar, desde una perspectiva humanista, los propios valores y conocimientos, así como los de otras personas que nos apoyan para lograr, frente al problema planteado, las soluciones más efectivas, responsables y justas.
6. Analizar, antes y después de tomar la alternativa elegida a fin de valorar su real efectividad.
7. Reflexionar, con la mayor justeza posible, sobre las consecuencias de la decisión tomada, en sí mismo y en las otras personas.
8. Tomar la decisión y ejecutar la actuación elegida a partir de estrategias de solución de problemas viables y enriquecedores.
9. Valorar otras alternativas de decisión y de acción, para el posible caso de que la tomada no sea efectiva.

A partir de este análisis se considera de gran importancia trabajar por mejorar nuestra habilidad por decidir adecuadamente y dar solución a los problemas de las maneras más justas y efectivas para sí y los/las otros/as en la vida de pareja, familiar, escolar o laboral y social en general, puesto que esto contribuye a mejorar nuestro bienestar emocional en lo personal social y el de las personas de uno y otro sexo con las que nos relacionamos. A tal efecto se puede contribuir a desarrollar los conocimientos, valores habilidades y modos de comportamientos que nos permiten tomar las mejores decisiones para resolver con autonomía, justicia y efectividad los problemas, conflictos y retos de la vida.

c) Comunicación positiva, asertiva y equitativa en la expresión de la sexualidad del hombre y la mujer

Los seres humanos, niños y niñas, hombres y mujeres de todas las edades y contextos, se necesitan unos a otros para lograr el desarrollo pleno e integral de su personalidad y para poder establecer relaciones sociales sustentadas en la equidad, el respeto, la cooperación y reciprocidad que enriquece a todas las personas por igual. En ese marco, todas las personas de uno y otro sexo, de las diversas edades y culturas que se relacionan, sobre la base de estos vínculos,

en los diferentes ámbitos como seres sociales: con la pareja, con los grupos de amistades, en la familia, con los grupos escolares, etc., pueden lograr niveles más altos de salud y calidad de vida.

Las relaciones personales y sociales se deben establecer a partir del respeto a la diversidad humana, sexual, sociocultural y de otra índole y, a la vez, que se logre sobre la base de los vínculos de afinidad, empatías, semejanzas que nos unen y permiten superar las relaciones de poder y subordinación que generan las diversas formas de discriminación y violencia por razones de edad, sexo, género, raza, cultura y otras que dañan a las personas y grupos al provocar todo tipo de contradicciones, desencuentros, problemas en el marco de la familia, la pareja, del contexto escolar y social. En consecuencia, uno de los retos más importantes de la educación en la actualidad es propiciar las formas de relación y comunicación entre seres humanos diversos, sustentadas en la paz, la equidad y la justicia social.

La comunicación es el proceso de transmitir y recibir mensajes, en una relación dialógica de paridad que propicia el desarrollo de modos de pensar, sentir y actuar, que favorecen su crecimiento personal y el de aquellos/as con los que se relaciona. Mediante la comunicación, en cada una de sus funciones (informativa, reguladora y afectiva), la persona, hombre o mujer, en cada etapa de su vida, puede definirse como un ser único, autónomo, libre, dueña de sí misma y, a la vez, desarrollarse en lo individual y social, lo que le permite decir y hacer de forma autónoma, responsable lo que piensa y siente, favoreciendo el desarrollo interpersonal y social.

Por tanto, comunicar es más que decir u oír algo, es compartir, expresar, no solo a través de la palabra, sino también de los gestos y de las expresiones corporales.

El sexólogo español Félix López, con respecto a la comunicación apunta: “se trata de una habilidad social que se aprende durante el desarrollo y, por lo tanto, en nuestras manos está la posibilidad de perfeccionarla”. Por consiguiente, comunicarnos de manera recíproca, equitativa y justa con las demás personas de uno y otro sexo y de diversos contextos socioculturales es lo que nos ayuda a vivir de forma plena, enriquecedora de sí y de todos/as, en tanto nos permite poder colaborar, compartir, dar y recibir en una relación de igualdad que nos favorece en lo personal y social a la vez que nos hace conscientes de que todos y todas nos necesitamos unos a otros.

Hombres y mujeres de todas las edades y ámbitos sociales pueden y deben aprender a generar una comunicación asertiva, justa, desarrolladora que supere las formas confusas, discriminatorias y agresivas, que dan origen a problemas, conflictos, desencuentros, rivalidades o a malas interpretaciones, cuando por el contrario, esta puede y debe ser clara, dialógica, participativa, democrática, pacífica, abierta, sustentada en los vínculos de equidad que

aporte bienestar, satisfacción y paz tanto a una y otra persona que intercambian opiniones, valores y puntos de vista. Precisamente estas formas son las más efectivas y enriquecedoras por lo que son conocidas como comunicación asertiva o positiva.

La comunicación asertiva permite fundamentar y defender nuestras propias opiniones y derechos de manera justa y responsable sin imponernos, sin hacer un inadecuado uso del poder, ni violar los derechos del otro/a en los marcos de la vida sexual (en la familia, la pareja y la vida social), siempre que se realice de manera equitativa, respetuosa, consensuada, justa a través de un diálogo horizontal que permita expresar libre y enriquecedoramente las propias necesidades, intereses y puntos de vista diferentes, a la vez que valoramos los de las personas de uno y otro sexo con las que establecemos el diálogo.

Así, entonces, en la relación de pareja, familiar o social se logra realmente una comunicación asertiva, enriquecedora o positiva, solo a través del diálogo franco, abierto, respetuoso, equitativo que se convierta en una vía de desarrollo de cada persona con independencia de su sexo, edad, raza, origen sociocultural u otra condición.

A continuación se relacionan algunas características que debe poseer una persona asertiva:

- Actúa y habla basándose en hechos, objetivos concretos, asumiendo una actitud comprometida consigo y con las otras personas.
- Reconoce sus errores y sus aciertos y es capaz de rectificar los primeros y compartir sus éxitos.
- Toma decisiones por voluntad propia de manera libre y a la vez responsable, valorando las consecuencias de sus actos en su persona y los/as demás.
- Es una persona afirmativa, optimista, altruista, al mismo tiempo gentil y considerada.
- Es una persona justa, respetuosa, solidaria, pacífica que evita las situaciones y modos de relación discriminatoria, agresiva o violenta.
- Respeto los conocimientos, valores, emociones, prácticas y modos de conducta de otras personas de uno y otro sexo.
- Valora, acepta y es capaz de transformar la realidad y su medio social y ambiental para enriquecerlo.
- Puede desarrollar las competencias y habilidades que le permiten desenvolverse como hombre o mujer y tener éxito sin ostentaciones ni resentimiento cuando no logra el resultado esperado.
- Permite y contribuye a través de conductas de equidad, respeto y cooperación a que otras personas de uno y otro sexo se desarrollen y tengan éxito en las diversas situaciones de la vida personal, familiar, de pareja y social.

Por lo tanto, la asertividad supone:

- Ser personas afirmativas, altruistas, participativas con respecto a lo que creemos o queremos, saber decir sí o no, de acuerdo con lo que realmente se quiere o se requiere para el bien propio y de los/las otros/as por vías justas, pacíficas, enriquecedoras, sin ser agresivo/a, violento/a, o discriminar a otros por razones de género, sexo, edad, raza, cultura u otra condición.
- Iniciar nuestra comunicación con la expresión de declaraciones en primera persona (por ejemplo: Yo pienso, Yo opino, Yo quiero) asumiendo un compromiso con la otra en la búsqueda y enfrentamiento de las soluciones de problemas, conflictos y retos.
- Ser claros/as, honestos/as, auténticos/as y justos/as al expresar sentimientos, pensamientos, deseos y necesidades.
- Usar gestos y palabras adecuadas, precisas que propicien las formas de desarrollo y de relaciones humanas enriquecedoras de sí y los/las otros/as.
- Resolver los conflictos de forma pacífica, constructiva, desarrolladora.
- Ser sinceros, decir las cosas de una forma agradable, constructiva.
- No ser ambiguos en actos, lenguaje ni respuestas, induciendo a confusiones, conflictos, desencuentros, engaños o hacer un inadecuado uso del poder con las personas de su sexo y el otro.
- Aprender a evitar o rechazar las situaciones de riesgo, nocivas para sí o los/as otros/as, saber decir y hacer lo correcto, no transmitir dobles mensajes contradictorios al aparentar decir sí, cuando en realidad lo que debemos decir es no o viceversa.
- Aceptar y respetar las diferencias derivadas de la diversidad humana, personal, sexual, sociocultural y de otras índoles, considerar y valorar de forma justa los diferentes puntos de vistas, valores y comportamientos de forma dinámica, flexible, comprometida.

Además de la asertividad, las personas en sus relaciones interpersonales deben sentir y saber mostrar los vínculos de empatía, respeto y equidad con los/las otros/as, es decir actuar a favor de su desarrollo y el de las personas con las que se relaciona:

- Mostrarse abierta, sensible, receptiva a los sentimientos y necesidades legítimas de los sujetos de uno y otro sexo y de diversas edades, contextos socioculturales que nos rodean: fomentar vínculos sólidos de afecto, confianza mutua, paridad, respeto, solidaridad, comprensión, tacto, delicadeza, etcétera.
- Aprender a ponerse en el lugar del otro/a con auténtico afecto, respeto y equidad de posibilidades, oportunidades y derechos.
- Desarrollar sentimientos de respeto, valoración justa, admiración y conservación hacia la creación humana de diversas culturas, contextos y épocas.
- Superar y contrarrestar la falta de cooperación, equidad, empatía, solidaridad con las diversas personas o la incapacidad para ponerse en lugar del otro/a

con el fin de comprender mejor sus valores, comportamientos y reacciones, teniendo en cuenta sus problemas y necesidades en el marco de la vida familiar, de pareja y social, evitando desencuentros y conflictos que se ponen de manifiesto en:

1. Falta de claridad en la expresión verbal y no verbal.
2. La inadecuada relación con el o la interlocutor/a a partir de relaciones de poder y subordinación que impiden un diálogo horizontal, de paridad y respeto donde cada uno/a realiza la función de emisor/a-receptor/a, lo que se denomina emisor.
3. La deficiente capacidad de análisis, expresión y transmisión de las ideas, valoraciones y sentimientos a otras personas.
4. Valorar, analizar y discutir los factores que inciden en la comprensión y discusión de los problemas a resolver.
5. Tendencias a juzgar superficialmente o de forma distorsionada, autoritaria o injusta al receptor/a.
6. Falta de atención o escucha.
7. No respetar o subvalorar, discriminar al o la interlocutor/a.
8. Incongruencias, inconsistencias o dobles mensajes contradictorios entre el mensaje verbal y no verbal.

Seguidamente se relacionan algunas barreras que interfieren la comunicación efectiva, positiva o asertiva dialógica, dentro de ellas se pueden mencionar:

- Las relaciones de poder y discriminación, de violencia y agresividad por razones de sexo, genero, edad, raza, cultura, etcétera.
- La pasividad, receptividad marcada por la sumisión o dependencia del/a otro/a.
- La mala interpretación o distorsión de los mensajes recibidos a partir de una inadecuada comunicación basada en preconceptos, mitos, prejuicios, tabúes, estereotipos.

En las relaciones humanas con las personas del propio sexo y el otro una comunicación es inadecuada cuando se basa en una relación de poder de uno/a sobre el otro/a, lo que determina que los "mensajes" que se transmiten hacen que la otra persona se sienta en desventaja, minimizada, sometida, situación que se suele dar entre el hombre y la mujer en detrimento de esta. La discriminación y agresión a través de la comunicación vertical, asimétrica, de poder se refiere a la expresión de mensajes verbales y no verbales de carácter hostil, represiva, poco honesta, inoportuna, con el objetivo de ganar o dominar haciendo que el otro pierda, se "sienta mal" o se someta al "más fuerte", forma de comunicación frecuente entre hombre y mujer, adultos y menores o adolescentes, y otros grupos vulnerables.

En el proceso de comunicación entre las personas de uno y otro sexo es de gran importancia contrarrestar las brechas de género provocadas por las conductas y mensajes que favorecen la manipulación afectiva, la discriminación, la cual consiste fundamentalmente en propiciar situaciones en las que se hace un uso o se pretende dominar, someter los sentimientos y comportamientos de el/la otro/a, mediante los recursos basados en falsear, mentir, sobredimensionar acerca de lo que somos, pensamos o queremos, para minimizar a las demás personas.

La pasividad, la receptividad sin límites, la sumisión en la comunicación se evidencia cuando conformamos nuestra conducta, aun contra nuestra voluntad o sin desearlo o merecerlo, a los deseos de los/las otros/as, cuando, sin motivos que lo justifiquen, dejamos que otros asuman decisiones por nosotros o nos impidan tomarlas, lo que delata nuestra inseguridad, autoestima baja, sentimientos de inferioridad, minusvalía, falta de capacidad de lucha, frustración e impotencia, a partir de considerar a la persona "dominante" merecedora de ese poder, que usualmente le es atribuido por las sociedades patriarcales y androcéntricas, a los hombres y a los grupos humanos pertenecientes a las élites de las culturas y naciones poderosas.

Por último, la mala interpretación de las conductas y mensajes recibidos se refiere a la explicación real o distorsionada que cada uno da a un hecho en particular, en el segundo caso, generalmente, sobre la base de elementos que no fueron expresados de forma clara o se hizo de manera inapropiada, lo que frecuentemente no permite que se exprese y/o recepcione adecuadamente, lo que se quiso decir.

¿Cómo podemos desarrollar una buena comunicación horizontal, asertiva, dialógica, basada en la paridad?

Ante todo, desarrollando nuestra capacidad comunicativa, asumiendo ambos interlocutores la posición de emisor y receptor, a través de formas de interacción, donde cada persona (con independencia de su sexo, edad, origen cultural, etc.) tiene iguales derechos, posibilidades y oportunidades, considerando y respetando sus particularidades psicológicas y sociales sin que ello implique asimetrías de poder, por el contrario, la búsqueda de la paridad en una relación justa y diáfana para ambos por igual. La buena comunicación incluye varios elementos, uno de ellos es comunicar nuestros pensamientos, opiniones, emociones, sentimientos de forma clara, inclusiva, respetuosa y asertiva, lo que a veces resulta difícil porque nos han inculcado, a partir de los patrones sociales estereotipados, que siempre que al actuar o expresarnos diferimos de estos, seremos rechazados/as, discriminados/as, e incluso objeto de violencia ya sea por razones de género, edad, raza, cultura, discapacidad, etc. Es en estas situaciones que, a través de una educación sexista, jerarquizada, exclusiva y discriminatoria, se condicionan las formas de comunicación asimétricas, de poder, dominio de unas personas o grupos sobre otros vulnerables.

En consecuencia, se puede desarrollar una adecuada y justa comunicación cuando:

- Comunicamos de forma respetuosa, asertiva y franca, nuestros verdaderos, pensamientos, opiniones, deseos y sentimientos. Una de las mejores formas para comunicar clara y correctamente, de manera enriquecedora nuestros sentimientos y opiniones utilizando frases y formas de expresión con declaraciones en primera persona.
- De igual modo es aconsejable formular las peticiones en positivo.
- También hacemos uso de una buena comunicación al aceptar los sentimientos, respetar el derecho de cualquier persona a expresar sus sentimientos de una forma particular.

Otro aspecto de importancia en la comunicación lo constituye la comunicación no verbal, es decir, en las relaciones de unos con los otros se transmiten recíprocamente conocimientos, experiencias y afectos, y no lo hacemos solamente por medio de la palabra, sino también con expresiones, gestos o tono de voz, que en muchas ocasiones tienen mayor peso que el mensaje verbal. En este sentido, muchas veces el emisor comunica sus sentimientos, poniendo mala cara o usando alguna otra forma de expresión no verbal para mostrar su enojo, por ejemplo cambiando el tema o rehusando hablar.

Además para lograr una buena, efectiva, enriquecedora comunicación para ambos interlocutores/as es imprescindible como se ha planteado, ser una persona asertiva, justa, equitativa y empática.

Gran parte de la manipulación afectiva dentro de una relación familiar, de pareja y social, se da, con mucha frecuencia, basada fundamentalmente en la comunicación no verbal (forma de mirarse, de sentirse o de andar juntos, el tono de voz y la actitud, el tono al hablar e, incluso, a través de un silencio que ignora o minimiza al otro/a). Por eso, todos los seres humanos de uno y otro sexo, grandes y pequeños, en especial los más vulnerables (niñas, mujeres, las y los adolescentes, ancianos/as y otros) están expuestos a manipular o a ser manipulados, sometidos, marginados u objeto de violencia. Por este motivo, la comunicación verbal (decir cosas) tanto como la no verbal, debe ser y es un instrumento muy útil para evitar la manipulación y para propiciar la afinidad, unión, cooperación, solidaridad, paridad de todas las personas y grupos humanos por muy diversos que estos sean.

Un buen receptor o destinatario debe ser a la vez receptor, es decir que debe recepcionar, corresponder de forma recíproca, respetuosa (aun cuando disiente) a las opiniones, los sentimientos del emisor (que es a su vez receptor) mediante mensajes que expresen tanto la aceptación como la discrepancia de forma asertiva, por ejemplo diciendo “pareces enojado/a”, “deseo apoyarte” y, reconociendo este enojo de forma autocrítica; el receptor/a-emisor/a puede ayudar al emisor-receptor a comunicarse de manera más justa, abierta, flexible, enriquecedora de ambos por igual.

Por lo tanto, en las relaciones humanas, entre personas de uno y otro sexo de diversas edades, en los vínculos de amistad, de pareja, en la vida familiar y social, se debe desarrollar una comunicación asertiva, horizontal, positiva (de forma efectiva), donde se expresen las opiniones, los sentimientos y exista una aceptación o una discrepancia de estos sobre bases de respeto y paridad de derechos. Una forma de comunicación, en la que se evidencie una coherencia entre los gestos y las palabras, a través de dobles mensajes contradictorios; se tenga en cuenta, se valore con justeza y objetividad, los argumentos de el/la otro/a; se defienden y fundamentan los deseos, intereses, prioridades propios sin ignorar, por el contrario, valorando adecuadamente los de los demás a fin de que se pueda ser capaz de evitar o resolver los conflictos, problemas y contradicciones de manera pacífica, es decir, se desarrollen y potencialicen las competencias y habilidades para lograr estas formas de comunicación.

A continuación se relacionan algunas competencias y habilidades a tener en cuenta para desarrollar una comunicación de forma efectiva, de paridad y enriquecedora entre los sexos:

- Hacer declaraciones, transmitir los mensajes con claridad y respeto en primera persona de forma asertiva.
- Claridad, uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.
- Argumentación bien fundamentada, crítica, flexible, objetiva.
- Fluidez verbal.
- Originalidad y utilización de la crítica constructiva.
- Expresión de sentimientos coherentes, diáfanos, auténticos que favorecen el diálogo y la empatía.
- Uso adecuado, expresivo, de recursos gestuales.
- Concienciar, valorar, transmitir y recepcionar de manera justa, respetuosa y efectiva los mensajes no verbales, es decir, los que se transmiten sin palabras, y los verbales.
- Ejemplificación bien ilustrada, asequible.
- Capacidad de síntesis.
- Adecuado uso del contacto visual y del lenguaje corporal.
- Al responder, se debe, siempre que sea posible, ser afirmativos, evitar conflictos, contradicciones divergentes, violentas o agresivas.
- Percepción adecuada, respetuosa y justa del estado emocional del otro/a. Ejemplos: cansancio, falta de interés, preocupaciones manifiestas a partir de signos no verbales o verbales que se deben valorar y tratar de superar de conjunto en el diálogo recíproco.
- Escucha atenta, interesada en recepcionar y devolver mensajes positivos, que promuevan la empatía, afinidad, comprensión mutua.

Recomendaciones para desarrollar la comunicación a partir de una buena escucha

- Deje de hablar usted, una vez expresadas sus ideas, para dar oportunidad de hacerlo cómodamente a la otra persona. No puede oír si está hablando a la vez que el/la interlocutor/a.
- Muestre de forma auténtica, veraz al otro/a que usted quiere oír, que está motivado/a por el tema que se aborda. Parezca y exprese de manera convincente comportamientos de interés por el tema de diálogo.
- Escuche, analice, valore de forma adecuada, objetiva y justa los argumentos y mensajes transmitidos para lograr comprender más bien que para replicar, siempre que se logre un consenso de opiniones o, aprender a replicar o discurrir de manera respetuosa, pacífica, asertiva.
- Ponga, ayude y favorezca que la persona a quien le habla se sienta cómoda en el diálogo.
- Ayude a que el/la interlocutor/a logre sentir que es libre para hablar, expresar, intercambiar opiniones, incluso contrarias, a través de la creación de un ambiente permisivo, asertivo, respetuoso.
- Sea paciente, no interrumpa ni imponga sus criterios, utilizando argumentos oportunos y objetivos, convincentes.
- Elimine o evite las distracciones que distorsionan el diálogo y la comprensión de los mensajes.
- Sea prudente, respetuoso y fundamente bien, de forma justa, correcta sus argumentos y criterios.
- No discuta con argumentos impuestos, poco convincentes, a partir del uso de la fuerza, el poder y/o la violencia, por el contrario, las discusiones deben basarse en argumentos reales, de valor, que sean verdaderamente persuasivos.
- Aprenda y ejercite el ponerse en el lugar de la otra persona para comprender sus puntos de vista, valorar, apreciar mejor sus sentimientos y experiencias.
- Haga preguntas oportunas, interesantes que enriquezcan el diálogo. Muestre expresivamente que usted está escuchando, motivado, ayude, siempre que sea necesario, a desarrollar otros temas de interés y desarrollo mutuo.
- Mantenga y propicie el buen humor, los estados de ánimo positivos que favorecen el diálogo. Controle y no manifieste sus gestos que muestren molestia, desinterés y busque las formas de impregnar el intercambio de mensajes motivantes.
- Observe, trate de interpretar correctamente los gestos, miradas movimientos, estos dicen mucho del estado emocional, de lo que realmente siente y desea expresar el/la otro/a.
- Mire atentamente al rostro del interlocutor/a durante el diálogo.

- Expresar una actitud de aceptación, de apoyo, siempre que sea lo que realmente siente y, cuando se discrepe, hacerlo de manera respetuosa, bien argumentado.
- Dar posibilidad de la libre y a la vez respetuosa expresión de las vivencias y opiniones del otro/a.
- Aceptar ideas adecuadas, correctas, bien fundamentadas o ser respetuoso/a, justo/a al expresar otras propias diferentes.
- No interrumpir, saber escuchar e intervenir en los momentos oportunos.
- Desarrollar, en lo máximo posible el nivel de conocimiento que se tiene del tema abordado.
- Confianza, autenticidad y justeza para la expresión de sentimientos y opiniones personales.
- Brindar retroalimentación adecuada con argumentos que enriquezcan y favorezcan el diálogo.
- Mantener una comunicación pacífica, honesta, justa, democrática, equitativa, que favorezca el desarrollo afectivo e intelectual de cada uno de los/las interlocutores/as.

La comunicación democrática o dialógica se caracteriza porque:

- Se centra en la participación mutua, ambos interlocutores desarrollan una relación pacífica, de respeto, paridad y aceptación mutuas al intercambiar mensajes.
- La comunicación se manifiesta como diálogo horizontal equitativa, de doble vía (ambos son emisores y a la vez receptores) y participativa.

Estas habilidades deben estar íntimamente relacionadas con la práctica de los más humanistas y universales valores humanos, como son el respeto al otro/a, el compromiso, el afecto, la justicia, la cooperación, la aceptación, la solidaridad, la sinceridad, la autenticidad, la asertividad, entre otros; todo esto permite el logro de una comunicación positiva a través de relaciones interpersonales enriquecedoras entre grupos y personas de sexos, edades y contextos socio-culturales a favor de todos y todas por igual.

Bibliografía

- ABREU SUÁREZ, GLADIS Y OTROS: *Para la vida: Un reto a la comunicación*, La Habana, 1996.
- ÁLVAREZ LAJONCHERE, CELESTINO: *El embarazo en la adolescencia*, La Habana, Editorial Científico-Técnica, 2001.
- ÁLVAREZ, MAYDA: *Capacitación y género y desarrollo humano*, La Habana, Editorial Científico-Técnica, 2004.
- _____: "La Revolución de las Cubanas: 50 años de conquistas y luchas", en *Temas*, No. 56, octubre- diciembre, 2008, pp. 67-77.
- ÁRES MUZIO, PATRICIA: *Abriendo a las puertas de la familias del 2000*, La Habana, Editora Política, 2000.
- BACH R., KURT: *La educación sexual como preparación de los niños y adolescentes para el amor, el matrimonio y la familia. Recomendaciones didáctico-metodológicas*, Dirección Nacional de Educación para la Salud, MINSAP, La Habana, s/f.
- BÁXTER PÉREZ, ESTHER: *La educación en valores. Papel de la escuela*, Compendio de Pedagogía, La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 2002, pp. 193-198.
- BRULLET, CRISTINA Y MARINA SUBIRATS: *La coeducación*, Madrid, Publicaciones MEC, 1990.
- CARVAJAL RODRÍGUEZ, CIRELDA Y OTROS: *La escuela, la familia y la educación para la salud*, La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 1995.
- CASTELLANOS SIMONS, BEATRIZ Y ALICIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: *Sexualidad humana: Personalidad y educación*, La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 1997.
- CASTILLO CUELLO, JOSÉ J.: *Discapacidad y sexualidad. Un acercamiento al diagnóstico y su atención*, La Habana, CENESEX, 2006.
- CASTRO ALEGRET, PEDRO L., *Las necesidades de educación sexual de los jóvenes estudiantes. Para docentes de la Educación Media*, La Habana, 2006.
- CASTRO ALEGRET, PEDRO L., ANA ROSA PADRÓN ECHEVERRÍA Y AURORA GARCÍA GUTIÉRREZ: *Familia, sexualidad y educación*, La Habana, Ministerio de Educación, 2003.
- CASTRO ESPÍN, MARIELA: *Crecer en adolescencia: programa*, La Habana, Editorial CENESEX, 1995.
- _____: "El programa Nacional de Educación Sexual en la Estrategia Cubana de desarrollo humano", en *Sexología y Sociedad*, No. 20, La Habana. 2002.

- _____ : *La transexualidad en Cuba*, La Habana, Editorial CENESEX, 2008.
- Código de la Niñez y la Juventud*, La Habana, Editora Política, 1987.
- Código de la Familia*, La Habana, Ministerio de Justicia, 1987.
- COLECTIVO DE AUTORES: *Género y educación*. Selección de Lecturas, La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 2003.
- _____ : *Educación sexual con los jóvenes de Preuniversitario, Educación Técnica y Universidades Pedagógicas*, La Habana, Ministerio de Educación, 2006.
- _____ : *Género, educación y equidad. Hacia un mundo mejor*, España, Editorial Aurelia, 2010.
- _____ : *La construcción de la sexualidad y los géneros en tiempos de cambio*, España, Editorial Aurelia, 2010.
- Constitución de la República de Cuba*, Edición Oficial de Ministerio de Justicia, La Habana, Editora Política, 1992.
- Declaratoria de Ministros de Salud y Educación de América Latina y el Caribe para prevenir el VIH/SIDA*, México, 1 de agosto de 2008.
- FACIO MONTEJO, ALDA: "Cuando el género suena cambios trae", San José, ILANUD, 1992, citado en Anabel Naranjo Paz: *Género y desarrollo algunas reflexiones y un glosario práctico para facilitar el trabajo a nivel local*, Holguín, Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y Caballero, 2002.
- FEDERACIÓN DE MUJERES CUBANAS: *Violencia. Hacerla visible*, La Habana, 2008.
- _____ : *Tus derechos*, La Habana, 2009.
- FUENTES, HOMERO: *Diseño Curricular y Evaluación basados en Competencias*, Colombia, Universidad de Cundinamarca, 2002.
- GAMBA, SUSANA: "¿Qué es la perspectiva de género y los estudios de género?", en *Diccionario de estudios de género y feminismos*, España, Editorial Biblios, 2008.
- GONZÁLEZ HERNÁNDEZ ALICIA: *Hacia una sexualidad responsable y feliz. Documento teórico-metodológico*, La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 1997.
- _____ : "Adolescencia y sexualidad en la sociedad de hoy", *Revista Varona*, No. 34, 2002a.
- _____ : "Alternativas para educar la sexualidad ante los retos del siglo XXI"; *Memorias del Congreso Cubano de Educación, Orientación y Terapias Sexuales*, La Habana, 2002b.
- _____ : "Estrategias para la preparación permanente del profesorado en el desarrollo de procesos de educación de la sexualidad efectivo y sostenible", Bogotá, CD de la Consulta Global de Educación Sexual, diciembre de 2010.

- GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, ALICIA Y BEATRIZ CASTELLANOS: *Sexualidad y Género. Alternativas para su educación ante los retos del siglo XXI*, La Habana, Editorial Científico- Técnica, 2003.
- GUIL, ANA: "El papel de los arquetipos en los actuales estereotipos sobre la mujer", en *Comunicar*, No. 12, 1999, pp. 95-100.
- KOLODNY, ROBERT C. Y OTROS: *Tratado de Medicina Sexual*, La Habana, Editorial Revolucionaria, 1985.
- LAMAS, MARTA (COMP.): *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México D.F., PUEG, 1996.
- LÓPEZ, ANTONIO, ALOIMA RABELO Y SARA MAS: *Ni con el pétalo de una rosa: violencia de género* La Habana, Editorial de la Mujer, s/f.
- _____: *El otro lado de una historia: Masculinidades*, La Habana, Editorial de la Mujer, s/f.
- LOVERING, A. Y G. SIERRA: *El currículo oculto de género*, 2005, en <<http://www.e-méxico.gob.mx>>.
- MARTÍN ROMERO, ROSARIO: "El sexismo en los contenidos de los libros de texto", en Anabel Naranjo Paz: *Género y desarrollo algunas reflexiones y un glosario práctico para facilitar el trabajo a nivel local*, Holguín, Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y Caballero, 2002, p. 29, en soporte digital.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN: Metodología para el desarrollo del movimiento "Escuelas por la Salud". Documento para el trabajo de las direcciones provinciales y municipales de educación, La Habana, 1999.
- _____: *Carpeta: La educación para la salud y la educación sexual en el currículo escolar cubano*, La Habana, 1997.
- _____: RM 90/98. *Lineamientos para fortalecer la Formación de Valores, la Disciplina y la Responsabilidad Ciudadana desde la Escuela*, 1998.
- _____: RM 148/2010. *Objetivos Priorizados del Ministerio de Educación para el Curso Escolar 2010-2011*.
- _____: RM. No.139/2011, *que aprueba el Programa de Educación de la Sexualidad con Enfoque de Género y Derechos Sexuales en el currículo escolar del Sistema Nacional de Educación*.
- NARANJO PAZ, ANABEL: *Género y desarrollo algunas reflexiones y un glosario práctico para facilitar el trabajo a nivel local*, Holguín, Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y Caballero, 2002, p. 29, en soporte digital.
- OCHOA SOTO, ROSAIDA Y OTROS: *Manual para Médicos de Familia sobre ITS/VIH/SIDA*, La Habana, Centro Nacional de Prevención de las ITS/VIH/SIDA, 2003.

- OPS/OMS: *Promoción de la Salud Sexual: Recomendaciones para la acción*, Antigua, Guatemala, 2000.
- Plan de Acción Nacional de la República de Cuba de Seguimiento a la Conferencia de Beijing*, en *Gaceta Oficial*, 7 de abril de 1997.
- Prevenir con educación. Declaración ministerial*. Primera Reunión de Ministros de Salud y Educación para Detener el VIH e ITS en Latinoamérica y El Caribe, México, 2008.
- ROCA ZAYAS, ALCIDES: "Una propuesta de componentes didácticos para la educación de la sexualidad por vía curricular en la secundaria básica pinera". Tesis presentada en opción al grado de Doctor en Ciencias Pedagógicas, La Habana, 2004.
- RODNEY RODRÍGUEZ, YOANKA: "Algunas consideraciones sobre la violencia escolar", en *Género, educación y equidad hacia un mundo mejor*, Valencia, Ediciones Aurelia, 2010.
- RODRÍGUEZ OJEDA, MIRIAM: "Estrategia pedagógica para la educación con perspectiva de género". Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, La Habana, Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona", diciembre de 2006.
- RUIZ, ARIEL: *Teoría y práctica curricular*, La Habana, Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (ICCP), 1997.
- RUIZ GAMIO, XIOMARA: *La sexualidad en los discapacitados*, La Habana, Editora Política, 1995.
- SCOTT, JOAN: *El género: una categoría útil para el análisis histórico*, Valencia, El Magnánimo, 1990.
- TABORGA, CAROLINA: *Herramientas para la incorporación de la perspectiva de género*, Bolivia, PMA, Grupo Design Bolivia, 2001.
- TANNEN, DEBORAH: *Tú no me entiendes*, México D.F., Javier Vergara Editor, 1991.
- TORRES CUETO, MARÍA ANTONIA: *Programa Director de Promoción y Educación para la Salud en el Sistema Nacional de Educación*, La Habana, Ministerio de Educación, 1999.
- TORRES CUETO, MARÍA ANTONIA Y CIRELDA CARVAJAL RODRÍGUEZ: "Fundamentos Pedagógicos de la Promoción de Salud y Educación para la Salud en el Ambiente Escolar", Curso 12, Pedagogía 2003, La Habana, 2003.
- TORRES CUETO, MARÍA ANTONIA Y ANA BERTHA LÓPEZ GÓMEZ: *¿Quieres saber sobre ITS/VIH/SIDA?: 100 preguntas y respuestas*, La Habana, Ministerio de Educación, 2003.
- UNESCO: *Recomendaciones de la UNESCO sobre la terminología y la redacción del material relativo al VIH y al SIDA*, marzo, 2008.

VALLE MEDINA, BELKIS DEL: "Estrategia pedagógica para desarrollar la educación de la sexualidad del estudiantado que se forma como Profesor General Integral de Secundaria Básica en la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona". Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, diciembre 2010.